En Buenos Aires, un ex-Presidente peruano

BUENOS AIRES, 14. (United) — El ex Presidente del Perú, Dr. Manuel Prado, que llegó esta noche a Buenos Aires, afirmó a los periodistas que su jira no tiene ningún carácter oficial y que tiende, tan sólo a exaltar el espíritu de confraternidad americana.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Año LXX — Montevideo, miércoles 15 de setiembre de 1948 — N.o 21.688

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO. — Nublado y semi-nublado.
VIENTOS. — Del N.E., al N.O., moderados y algo fuertes.
TEMPERATURA. — Poco cambio.
ESTADO GENERAL. — Inestable con probables lluvias. - Para mañana: Inestable.

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2510
Administrador: Sr. Raúl Gaitano

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A. — Ciudadela, 1460. — Montevideo. — Uruguay. - Teléfs.: 80906 y 8090

Edición de OCHO Páginas

CAUSO REVUELO EN LA CONFERENCIA DE CANCILLERES UNA PROPOSICION RUSA

HACE SUYA UN PROYECTO DE JAMES BYRNES

PARIS, 14. (United). — El delegado soviético al Consejo de Cancilleres, Andrei Vishinski, retiró hoy su anterior propuesta de que se devolviera a Italia todas sus antiguas colonias de Africa, y seguidamente sorprendió a los restantes al hacer suya una propuesta formulada en 1946 por el ex Secretario de Estado norteamericano James F. Byrnes en cuya virtud todas las colonias quedaban bajo un fideicomiso internacional, actuando las propias Naciones Unidas como autoridad administradora de las mismas.

El plan ruso, que es idéntico al de Byrnes, crearía un Consejo asesor de las Naciones Unidas compuesto por representantes de las Cuatro Potencias, —con lo que Rusia tendría voz en Africa, — de Italia y de las poblaciones locales.

Este cambio de frente soviético fué una verdadera sorpresa para los delegados occidentales. El embajador norteamericano, Lewis Douglas, no expuso específicamente cual era la posición adoptada por los Estados Unidos, pero preguntó a Vishinsky intencionalmente si ésto significaba que Rusia se oponía ahora a la devolución a Italia de cualquiera de sus colonias. Vishinsky no contestó.

Hoy los delegados de los cancilleres celebraron dos reuniones, una por la mañana y otra por la tarde.

DEBATE ESTERIL

Esta última se estancó en un debate estéril y entró en receso de dos horas a las 21 y 30 para que los delegados pudieran retirarse a cenar, tras de lo cual volvieron a reunirse por tercera vez, creyéndose que la sesión durará hasta bien entrada la madrugada.

La propuesta rusa, que equivale a una nueva tentativa por conseguir para la Unión Soviética posiciones en el Mediterráneo y en Africa, tomó tan de improviso a los restantes delegados, que estos pidieron un receso de un cuarto de hora para tomarla en consideración.

Después del receso, las tres potencias occidentales atacaron una por la propuesta soviética, calificándola de "voltereta abrupta". El representante francés Maurice Couve de Murville, dijo que a Francia nunca le había gustado la propuesta de Byrnes, ni aún en 1946, porque era arrojar una carga demasiado pesada sobre la recién nacida organización de las Naciones Unidas.

El delegado británico Héctor Mac Neil, recordó que Gran Bretaña se había opuesto también a dicha propuesta y preguntó específicamente a Vyshinsky: "¿Quién pagaría el déficit de tales economías?".

Luego Mc Neil citó un antiguo proverbio ruso que dice que "cuando un niño tiene siete niñeras, ninguna de ellas se preocupa del niño". La reunión degeneró finalmente en una discusión sobre cuestiones de procedimiento.

Vishinsky, que ocupaba la presidencia, dijo entonces que puesto que los otros delegados habían rechazado sus dos proyectos, ya no quedaba sino levantar la reunión. Seguidamente decidieron celebrar una nueva reunión por la noche, puesto que el plazo que tienen las Cuatro Potencias para tratar de llegar a un acuerdo sobre el problema de las colonias, no expira hasta mañana al mediodía. Si para las 11.30 de mañana, hor de París, los gobiernos de las Cuatro Potencias no se han puesto de acuerdo sobre la forma en que debe de disponerse de las antiguas colonias italianas, el asunto quedará automáticamente bajo la jurisdicción de la Asamblea General de las Naciones Unidas que deberá resolver por las dos terceras partes de los votos.

Mañana hará un año que se puso en vigor el Tratado de Paz con Italia.

VISHINSKY ACUSO A LAS TRES POTENCIAS

En la reunión de esta mañana, Vishinsky acusó a las tres potencias occidentales de tratar de dividirse entre ellas las colonias italianas. Los tres delegados occidentales negaron tal acusación y desafiaron a Vishinsky a que probara su interés en llegar a un acuerdo, accediendo de inmediato a que se devuelva la Somalia a Italia, bajo un fideicomiso de las Naciones Unidas. Vishinsky rechazó la propuesta diciendo que la resolución que se adopte debe de abarcar a todas las colonias. Seguidamente acusó a los EE. UU. de violar el tratado de paz con Italia al "mantener y ampliar" una base aérea en Tripolitania.

EL RETIRO DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS DE BERLIN CREARIA UNA PREOCUPACION EUROPEA

BERLIN, 14. (United) — El comandante norteamericano en Alemania General Lucius Clay, declaró que la proposición de Rusia de retirar ahora todas las tropas de Alemania, anularía la razón original de la ocupación. Clay añadió que no cree que a los alemanes les agrade la proposición rusa. Clay expresó: "Nos hemos dedicado a lograr algo completamente distinto en Alemania. Si ahora fuéramos a devolver Alemania a los alemanes para que hiciesen con ella lo que se les antojara, no sé para qué habríamos venido aquí".

Clay declaró que corresponde a Wáshinghington decidir como obrará él si las conversaciones del bloqueo fracasan, pero que no hay razones para creer que la guerra es inminente. De todos modos, dijo a los repórters, que está dispuesto a seguir abasteciendo por aire a Berlín occidental, durante el invierno, por lo menos en la forma en que se ha hecho hasta ahora, y si es posible con mayor intensidad. Se están construyendo nuevas pistas para aviones en Berlín, y se agregarán más aparatos al servicio. En tanto que prosigan las negociaciones, señaló el gobernador militar, hay perspectivas de llegar a un acuerdo. En cuanto a las insinuaciones de que los rusos podrían entorpecer el aprovisionamiento aéreo, Clay dijo que ello no le preocupa. "En realidad —señaló— todavía no hemos llegado al máximo en lo que se refiere al aprovisionamiento aéreo de Berlín".

Dijo que cuando los rusos impusieron el bloqueo, Norte América no lo burló con un tren blindado, porque ello hubiera sido un acto de agresión que infringiese el acuerdo de la UN.

Sobre las deliberaciones cuatripartitas en Berlín, dijo Clay que estaban suspendidas por el momento, pero no interrumpidas. Las observaciones de Clay sobre la posibilidad de una guerra fueron motivadas por la pregunta de si creía tener tropas suficientes aquí. "Si estuviéramos aprestándonos para la guerra con el Soviet, —dijo— no tendríamos bastante, pero nuestra fuerza debe medirse no por el número de hombres que tengamos en un punto determinado, sino por nuestra fuerza general en nuestro país de origen".

Preguntó otro corresponsal si se mantendrá indefinidamente el transporte aéreo a Berlín, a lo que contestó Clay, que cualquier decisión al respecto "tendrá que ser hecha por Wáshington".

Agregó que era de presumir que tal decisión fuera hecha por las naciones occidentales en conjunto y que quizás se sometiera el asunto al Consejo de Seguridad de la UN. "El bloqueo puede ser interpretado como una amenaza a la seguridad", agregó.

Observa el General Clay que la reforma monetaria en las zonas occidentales "había sido esencial" y que ella habría significado "la restauración de la producción germana".

Dijo a los periodistas el comandante del sector norteamericano de Berlín, el Coronel Frank Howley, que será muy severo este invierno, aunque el "bloqueo sea levantado mañana", debido a la limitación del transporte ferroviario en lo que se refiere al carbón y que, aunque éste sea reanudado ahora, no hay tiempo para acumular todo el combustible necesario para el consumo de la ciudad en los meses de invierno.

DEVOLVERAN LA SOMALIA A LA R. ITALIANA

El Embajador norteamericano Lewis Douglas, contestó diciendo que tal aerodromo se mantenía solamente con el objeto de facilitar las comunicaciones, e insistió en que el Tratado de Paz con Italia no prohibía tal uso del aerodromo mientras no se dispusiera de las antiguas colonias.

[illegible]

ACUSAN A FRANCIA

El delegado acusó también a los franceses de tratar de "apoderarse de tierras", por su pretensión de anexarse la zona de Fezzan. Pasando después a ocuparse de los británicos, Vishinsky se refirió al deseo británico de obtener un fideicomiso sobre Cirenaica para llegar a la conclusión de que las potencias occidentales no tenían el menor interés en el bienestar político, económico y social de las poblaciones nativas y que lo único que deseaban era "repartirse las colonias italianas entre ellos".

Después de la larga intervención de Vishinsky y de su acerada referencia a la base norteamericana de Mellaha, Douglas propuso que puesto que las cuatro potencias estaban de acuerdo en que se devolviera la Somalia a Italia bajo el fideicomiso de las Naciones Unidas, podían convenir inmediatamente en ello, postergando las decisiones respecto a las restantes colonias. Vishinsky, sin embargo, eludió la cuestión al anunciar que se opondría a que se decidiera la suerte de una sola colonia independientemente de las otras. Pero justamente antes de que terminara la reunión, Vishinsky pidió tiempo para reflexionar y vino a indicar que podría llegar a acceder a que se devolviera la Somalia a Italia, si se fijaba un plazo definido para la duración del fideicomiso.

Cuando Vishinsky insistía en que debiase decidir a un tiempo de la suerte de todas las colonias, en lugar de hacerlo de las tres por separado Douglas observó: "Pájaro en mano vale más que tres volando".

OPINION GENERALIZADA

Antes de que comenzaran las reuniones de hoy, la opinión más generalizada en ésta es que los EE. UU. y Gran Bretaña tratarán de conseguir que las Naciones Unidas aprueben su plan, de que por ahora se mantenga el statu quo en la estratégica Libia, donde los norteamericanos tienen una base aérea desde la que podrían operar superfortalezas volantes. La publicación de las recomendaciones de los delegados de los Cuatro Ministros de R. E., ha puesto de manifiesto que, al menos por el momento, las potencias occidentales desean que la administración militar británica se mantenga intacta, y se oponen unánimemente a la propuesta rusa de que se devuelvan a Italia todas las colonias que antes de la guerra tenía en Africa. Lo que está en juego es la estrategia militar, más que la economía o la política, pero los rusos se aprovechan plenamente de la situación para proporcionar al comunismo italiano un magnífico material de propaganda. La propuesta de postergar por un año toda resolución sobre la suerte de buena parte del Africa del Norte, es la parte más interesante de las recomendaciones presentadas por los delegados de los ministros. Hasta ahora, los EE. UU. y Francia se habían mostrado partidarios de que se devolviera esa zona inmediatamente a Italia bajo el fideicomiso de las Naciones Unidas. Libia, ahora, se considera dividida en dos partes: la Cirenaica al este y Tripolitania, al oeste.

Los norteamericanos volvieron a abrir recientemente y a ampliar una gran base de tiempos de guerra, que tenían en Tripolitania, la cual pronto estará en condiciones de que puedan operar desde ellá las poderosas superfortalezas volantes.

UNA NUEVA ENTREVISTA HUBO EN MOSCU

MOSCU, 14 (United). — A las 18 (hora de Moscú) comenzó la Conferencia de Enviados de las tres Potencias Occidentales con el Canciller soviético, señor Molotov, en el Kremlin.

Antes de trasladarse al Kremlin los enviados de Francia e Inglaterra se detuvieron en la Embajada de EE. UU. para discutir con el Embajador Bedell Smith los últimos detalles de la proposición occidental a Rusia. De la Embajada norteamericana los tres enviados se trasladaron al Kremlin en tres automóviles.

MOSCU, 14 (United). En los 20 minutos que duró la reunión de hoy en el Fuerte de Moscú, para considerar la grave situación creada por el bloqueo a la ciudad de Berlín, aparentemente quedó decidida la actitud que asumirán las tres grandes potencias occidentales.

Al salir del fuerte los Embajadores de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos fueron asediados por los periodistas, sin que lograran tener más detalles de lo ocurrido dentro de los gruesos muros del Kremlin.

Se supo empero que a esta reunion, no concurrió el Primer Ministro Stalin.

Dewey habla de un gran programa de defensa

NUEVA YORK, 14 (United).— El Gobernador Thomas E. Dewey, candidato a la presidencia por el Partido Republicano, propuso esta noche que los Estados Unidos tuvieran un programa de defensa tan fuerte que ninguna potencia extranjera "pueda jamás incurrir en el error de atacarnos por creer que nuestra democracia es muy débil o demasiado crédula para protegerse a sí misma".

Dewey interrumpió su preparación de los discursos que ha de pronunciar, durante la campaña electoral, para publicar una proclama redactada en términos enérgicos en el que fija la fecha del 18 de setiembre como día de las fuerzas aéreas en el Estado de Nueva York, y advierte que el país "esté nuevamente en guardia".

EXIGEN LA RENUNCIA DE TIBURCIO

CIUDAD DE GUATEMALA, 14 (United). — El candidato a la Presidencia de Honduras por el Partido Liberal, Sr. Angel Zúñiga Rueto, exigió hoy la renuncia del Presidente Tiburcio Carias, a fin de que se efectúen "elecciones libres y honradas" el próximo 10 de octubre.

QUEUILLE OBTUVO EL APOYO DE LA ASAMBLEA

LONDRES, 14. (United) — El Primer Ministro Sr. Henri Queuille obtuvo esta noche una firme mayoría en la Asamblea Nacional en la primera prueba extraoficial de confianza a que ha sido sometido su gabinete formado hace tres días.

Por 335 votos en favor y 229 en contra, la Asamblea Nacional aceptó el pedido formulado por el Primer Ministro para que se postergara por tiempo indefinido el debate sobre la formación de su gabinete de coalición. La votación no extrañó una cuestión formal de confianza, pero indicó en realidad que la Asamblea ha otorgado su aprobación general al gabinete.

EL PLAN FINANCIERO DE QUEUILLE

Al hablar poco antes de efectuarse la votación, el Primer Ministro declaró: "Cuando me presenté ante vosotros el viernes pasado, solicité vuestra confianza para aplicar un programa tendiente a combatir el peligro mortal de la inflación.

Si el Banco de Francia se viera obligado a emitir más papel moneda, no necesito deciros hacia qué catástrofe nos veríamos precipitados. ¿En qué consiste mi programa? En esencia, procura evitar la agravación de la situación financiera y la provocación de una inflación que la seguiría a eso y que privaría a las clases trabajadoras de su poder adquisitivo.

Desgraciadamente será menester imponer grandes sacrificios a todos los franceses, pero, con el apoyo unánime de mi Gabinete, deseo que nuestro programa sea aprobado, y me veo en la obligación de decir a todos los franceses que deben aceptar los sacrificios que sean necesarios para salvar al país".

POSTERGAN LAS INTERPELACIONES

Hace precisamente una semana el predecesor de Queuille señor Robert Schuman, desafiando el consejo de los dirigentes de su Partido, aceptó un debate sobre la formación de su Gabinete y fué derrotado por 295 sufragios contra 289. Como consecuencia de ello cayó un Gabinete y se produjo una nueva crisis política. El Sr. Queuille, que formó un Ministerio de coalición centro derechista en la noche del sábado pasado, escogió la senda más prudente de solicitar la postergación del debate respecto de dos interpelaciones dirigidas a su Gabinete y una de las presentadas por los comunistas.

El resultado de la votación realizada hoy por la Asamblea Nacional significa en realidad que las interpelaciones mencionadas serán archivadas y que la primera prueba verdadera del poderío del nuevo Gabinete se producirá cuando sea presentado ante la Asamblea su severo programa de restablecimiento económico, el viernes o el sábado de la corriente semana. Mientras tanto, en una sesión de tres horas realizada esta mañana, el Gabinete aprobó un programa impositivo destinado a obtener del contribuyente francés una suma adicional de ochenta mil millones de francos antes de fin de año.

CONVOCAN AL GABINETE

Otra sesión del Gabinete fué convocada para ésta noche a fin de dar los últimos toques al plan de economías en virtud del cual se reducen radicalmente los gastos de las fuerzas armadas de la nación, se dejan cesantes a decenas de miles de empleados públicos y se reducen los subsidios a toda la producción, excepto la del trigo.

Ambos programas serán considerados mañana en forma conjunta por el Gabinete para su aprobación y probablemente serán sometidos a la Asamblea durante el próximo fin de semana.

Aunque el Sr. Queuille ha logrado el apoyo de la Asamblea Nacional para su Gabinete de coalición, se encuentra ante una creciente amenaza procedente de la clase obrera, que está muy descontente. Más de 15.000 obreros metalúrgicos de Argenteuil, suburbio de París, se declararon en huelga esta mañana y realizaron una manifestación frente al Ayuntamiento, pidiendo aumentos de salarios. En horas de la tarde, se declararon en huelga, por tiempo indefinido, unos 40.000 obreros metalúrgicos de la cuenca del Sarre, en la región oriental de Francia.

EL PARLAMENTO INGLES INAUGURO SUS SESIONES

LONDRES, 14 (United). — El Rey Jorge VI inauguró hoy el III Período de Sesiones del actual Parlamento con un breve mensaje en el que informa a ambas Cámaras que hay un solo proyecto de ley a consideración de las mismas: el que limita los poderes de la Cámara Alta.

El mensaje de la Corona dice así: "Lores y miembros de la Cámara de los Comunes. Os he convocado para que os reunáis en estos momentos a fin de que podáis prestar ulterior consideración al proyecto de ley para modificar la ley del Parlamento de 1911 —respecto del cual hubo desacuerdo entre las dos Cámaras en el último período de sesiones.

"No se proyecte someter ningún otro asunto a vuestra consideración durante este período de sesiones.

"Que la bendición de Dios Todopoderoso os acompañe en vuestras deliberaciones".

Una salva de 41 cañonazos saludó el arribo del Rey y la Reina a la entrada de los Lores del edificio del Parlamento. Los soberanos se dirigieron al Parlamento en la carroza irlandesa de la reina Victoria, escoltados por la caballería real. Al pasar por las calles fueron aclamados por la multitud que se había congregado a lo largo de las mismas para saludar a los reyes en su primera aparición en público en Londres desde que regresaron de sus vacaciones en Escocia.

SUSPENDEN LA DESMOVILIZACION

LONDRES, 14. (United). — El Gobierno británico anunció hoy que en vista de la grave situación mundial se ha decidido suspender la desmovilización; imponer el reclutamiento y acelerarlo en lo posible; establecer debidamente el programa de defensa civil y duplicar la producción de aviones.

Mientras que el lord Presidente del Consejo hablaba ante la Cámara de los Comunes, las autoridades militares comunicaban a los conscriptos y soldados de guarnición en Gran Bretaña y en países del extranjero que su período de servicio quedaba automáticamente prolongado por tres meses más, es decir, hasta que se cumplieran quince meses, en cambio de los doce meses que debían servir anteriormente.

Forrison mientras tanto, prosiguió diciendo en la Cámara: "El desafortunado estado de cosas en el mundo nos obliga a efectuar algunas modificaciones en nuestros planes, modificaciones que consideramos inevitables. En la actual situación el Gobierno no tiene otra alternativa que la de tomar medidas precautorias".

Las cifras oficiales citadas durante este debate demuestran que las Fuerzas Armadas británicas habían descendido a 816 mil soldados hacia fines de julio del corriente año y que el número de bajas alcanzaba aproximadamente a unas cincuenta mil mensuales.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ DEPURACIONES EN PRAGA. — Un comunicado oficial transmitido por la radioemisora de Praga, revela que 43 miembros del Sokol han sido expulsados de dicha asociación gimnástica y que doce más han sido apartados de sus funciones oficiales en el Distrito de Praga. Poco antes se había anunciado también la expulsión oficial de otros 19 miembros del Sokol de otros distritos del norte de Bohemia.

★ PRELADO ENFERMO. — Informan de Barcelona que se agravó el estado de salud del Cardenal Arzobispo de Tarragona, Manuel Arce Ochotorena, de 69 años de edad. Le asisten varios especialistas del estómago, pues el enfermo sufrió una hemorragia interna.

★ MANIFESTACIONES DE H. WALLACE. — Henry Wallace, hablando desde Nueva York por radio dijo anoche que la segregación racial sólo se eliminaría mediante "la organización de lso sentimientos religiosos y patriótico" del pueblo norteamericano.

★ VISITARA GRAN BRETAÑA. — El Ministerio de Relaciones Exteriores informó hoy que el Dr. Juan Atilio Bramuglia, Ministro de Relaciones Exteriores de al Argentina, ha aceptado la invitación que se le extendiera oficialmente para visitar Gran Bretaña, "en una fecha conveniente" del próximo mes.

★ FALLECIO FRANCISCO S. SPASA. — Falleció en Barcelona, el conocido editor Francisco Salvat Spasa, quien en compañía de su hermano Santiago, dirigía la empresa editorial más importante de Europa y del mundo entero.

★ ACUSAN A LOS LABORISTAS. — Anuncian de Londres que la oposición conservadora entregó esta noche en la mesa de entrada, una moción que acusa al gobierno de "maniobras partidarias" en vez de realizar esfuerzos para solucionar las dificultades internas y externas.

★ LA DELEGACION GRIEGA A PARIS. — Informan de Atenas que el Viceprimer Ministro Constantin Tsaldaris, anunció que presidirá la delegación de Grecia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que partirá con destino a París a fin de semana.

★ TERRIBLE HURACAN. — Un huracán tropical azotó una vasta zona del Atlántico a unos 520 kms al norte de las Islas Bermudas y las autoridades de Hamilton aconsejaron a los buques que se encuentran en dicha región, así como aquellos que están en la trayectoria probable del fenómeno, que extremen sus precauciones.

★ EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA. — Hoy quedó promulgado en el diario oficial el decreto del Gobierno chileno por el que se declaran vacantes los cargos de Consejeros en las instituciones semifiscales que eran desempeñados por parlamentarios comunistas.

★ ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO. — Un grave accidente de tránsito se registró en las primeras horas de esta tarde en el camino pavimentado que une a Mar del Plata con la Capital Federal. A las 13.45 al llegar a la altura del kilómetro 395 jurisdicción de Camet, volcó un microómnibus de la Compañía "El Cóndor". Como consecuencia del vuelco, de los 32 pasajeros que viajaban en el vehículo, uno resultó muerto y 23 con heridas de consideración.

★ ARRIBO A LOS EE. UU. — Llegó a Miami el Presidente del Banco Central de la Argentina Sr. Orlando Maroglio, acompañado de Pedro Daniel Baridon, industrial uruguayo.

★ NO HUBO REUNION. — Por falta de número no pudo celebrarse esta tarde la sesión extraordinaria a que había sido convocada la Cámara de Diputados argentina, a pedido del sector radical. Se encontraban en el recinto 50 diputados, en su mayor parte pertenecientes a la oposición.

CENSURAN UNA ACTITUD SOVIETICA EN BERLIN

FUERON CONDENADOS A PRESIDIO CINCO JOVENES ANTI-COMUNISTAS

BERLIN, 14 (United). — La agitación anti-soviética en Berlín, se vió agravada en el día de hoy, por las severas condenas a presidio pronunciadas por el Tribunal Militar soviético contra 5 jóvenes que fueron detenidos a raíz de las manifestaciones anticomunistas.

Todos los diarios de las zonas occidentales piden una "ola de protestas", mientras que se dice que los dirigentes obreros no-comunistas como igualmente los líderes políticos anticomunistas, están considerando la organización de manifestaciones de protesta.

Otto Suhr, Presidente del Consejo Municipal de esta ciudad, pidió hoy, que se lleve a cabo una investigación, que esté a cargo de una Comisión internacional, para establecer las circunstancias que originaron el fuego de las tropas soviéticas y la policía germana cuando se produjo el desorden en el sector soviético de Berlín el jueves pasado. Formuló tal pedido el señor Suhr, en una reunión de la Junta Municipal y los líderes de los partidos políticos no-comunistas y los dirigentes de los Trade Unions.

Se decidió solicitar el juicio público de los cinco jóvenes sentenciados por el Tribunal Militar soviético a 25 años de trabajos forzados en un campo de concentración como consecuencia de los actos de violencia que se produjeron en la manifestación anticomunista.

La reunión se celebró en el sector norteamericano de Berlín, aprobándose una resolución pidiendo un nuevo juicio y protestando enérgicamente contra la acción del Tribunal soviético por considerarla como una violación de los derechos del hombre.

Se anunció, además, que la acción del Soviet será discutida en la convención constitucional del Occidente de Alemania, que se realizará mañana en Benn.

Declaró Suhr, que el juicio se celebró en secreto y que los rusos rechazaron todas las tentativas para suministrar un abogado defensor germano a los acusados.

Pidió una investigación de la acusación formulada por los soviéticos contra los 5 jóvenes de que provocaron los incidentes, al apedrear a los policías germanos del sector soviético, destrozando luego la bandera soviética. Primero de todo, —dijo Suhr— debiera investigarse los actos cometidos por la policía germana del sector soviético al pretender detener a todos los que participaron en la manifestación que se desarrolló en el sector británico y que luego trataron de dirigirse a sus hogares del sector soviético de Berlín."

El Alcalde interino, Ferdinand Friedensburg, acusó a los rusos de "mala fe" al no permitir que un representante del Consejo Municipal asistiera al juicio de los cinco acusados en carácter de observador.

"Debemos dejar aclarado a los jueces militares soviéticos de ayer y del futuro, —que la sentencia que han pronunciado no ha de modificar nuestra actitud; hemos de mantener con firmeza nuestras exigencias para que sea creada la nueva Patria germana", dijo Frierensburg.

LAS FUERZAS DE HYDERABAD RESISTEN LA PRESION DE LOS EJERCITOS HINDUES

NUEVA DELHI 14 (United) — Tres de las cinco columnas del ejército de la India que invaden el principado de Hyderabad están encontrando fuerte oposición, según declaró un portavoz del ejército hindú.

Fuerzas regulares del ejército de Hyderabad y también guerrilleros están devolviendo fuertemente el golpe en los frentes del oeste, noroeste y sudeste, conforme reconoció el informante.

Una gran batalla fué librada ayer en Maldrug, donde la acometida principal, hacia el oeste, apoyada por tanques y aviones, encontró la primera resistencia.

Se expresa que las unidades blindadas mataron a un centenar de soldados regulares de Hyderabad, y tomaron prisioneros a 150, además de aprisionar a otros 50 guerrilleros "razakeres" en la batalla de Maldrug.

En el norte, otra columna que presiona sobre Aurangadad, la segunda ciudad del Principado, también encuentra fuerte resistencia

La tercera columna, que avanza hacia el oeste en camino a la ciudad de Hyderabad, procedente de Bezwada, en la provincia de Madros (frente sudeste) no ha logrado ninguna ventaja significativa. Empero ha conseguido aislar a una unidad de Hyderabad cuyo número es difícil de precisar.

La columna de Bezwada, a la que le faltan 150 kms por recorrer desde la frontera hasta la ciudad de Hyderabad, es la que está más cercana a la capital del Nizam.

BOMBARDEA LA AVIACION HINDU

BOMBAY 14 (United) — Despachos de Poona dicen que la aviación de la India bombardeó la ciudad de Bidar, a 110 kilómetros al noroeste de Hyderabad, lanzándose al ataque a la cabeza de las columnas que avanzan por el Principado. Un boletín de Poona decía que Osmanabad, importante baluarte musulmán, cayó en poder de las tropas hindúes, esta tarde.

Osmanabad se encuentra a 250 kms al oeste de Hyderabad. Era el centro de los "Razakares", musulmanes que posiblemente harán la tentativa de llamar bajo banderas a sus dos millones de adeptos para la defensa desesperada del Nizam de Hyderabad, gobernante musulmán de un estado hindú en forma predominante.

Los despachos dicen que 4 aviones de Hyderabad fueron destruídos por el bombardeo del aerodromo de Bidar.

En el confín noroeste de Hyderabad, las tropas de la India sellarán la saliente de Auranabad con columnas que avancen por el camino de Sholapur a esta última ciudad.

FUE CONVOCADO EL CONSEJO DE SEGURIDAD PARA CONSIDERAR LA CRISIS DE HYDERABAD

PARIS 14 (United) — Sir Alexander Cadogan, Presidente del Consejo de Seguridad de la UN convocó a ese organismo a sesión especial para el jueves próximo a las 15.30, hora de París a fin de considerar la crisis de Hyderabad. Será esa la primera reunión del Consejo en esta capital donde la Asamblea General iniciará sus deliberaciones el día 21 del corriente.

La reunión del Consejo se realizará en el Palais de Chaillot.

Hyderabad, —que fué invadida ayer por las tropas indias— dirigió en esa misma fecha un llamamiento al Secretario General de la UN, Sr. Trygve Lie, pidiéndole que el Consejo de Seguridad considere el caso.

El Sr. Lie se ha concretado a hacer público el llamamiento, debido a que Hyderabad no está reconocido como estado soberano.

Las autoridades del territorio invadido advierten que si no se arregla prontamente la disputa, todo el subcontinente de la India, con su población de 400 millones de almas se verá arrastrada a una guerra sangrienta.

Sir Alexander, a quien corresponde presidir el Consejo este mes, formuló la convocatoria a reunión desde Inglaterra, donde se encuentra de vacaciones.

Cadogan es representante permanente británico en el Consejo, pero no aclaró quien incluyó el caso de Hyderabad en la agenda provisional de ese organismo.

Al parecer tomó la iniciativa en su carácter de presidente del mismo y no necesariamente como representante británico. El de Hyderabad será el caso más concreto y serio que se someta al Consejo en el transcurso de su corta existencia. Se trata de un caso incuestionable de invasión, aunque la India alega que su actitud fué provocada por las guerrillas de aquel territorio.

El Consejo puede resolver la aplicación de diversos tipos de sanciones: económica, diplomática y militar. Créese probable que su primer paso, como en otros casos similares, consista en impartir la orden de cesar el fuego y en un intento de volver al "statu quo ante bellum".

La disputa de Hyderabad gira en torno a si ese territorio, que está situado en el corazón del estado de la India, debe permanecer independiente o pasar a tomar parte de éste.

El Nizam de Hyderabad, que es el príncipe gobernante, es musulmán y no desea unirse a los hindúes de la India, aún cuando la mayor parte de su pueblo es hindú.

BREVES

• ESTUVIERON EN LONDRES. — La Reina Juliana de Holanda y su esposo el Príncipe Bernhard visitaron secretamente Londres por un breve lapso en el día de hoy, según se informa para consultar a un oculista respecto de su hija menor.

• FORMULARON REPAROS. — La oficina de Arabia en Londres formuló reparos a la recomendación anglo - norteamericana que posterga por un año la decisión de la suerte de Tripolitania, y advirtió que Libia puede convertirse en una segunda Palestina.

• SEDE PARA ONU. — Anuncian de Nueva York que ha sido entregado el terreno para que la Organización de las Naciones Unidas construya en él su sede permanente por un valor total de 65 millones de dólares.

• EXPEDICION A LA ANTARTIDA. — El famoso explorador, Lincoln Ellsworth, anunció en Nueva York que se realizará una nueva expedición aérea y marítima a las regiones antárticas en busca de minerales y yacimientos petrolíferos.

• INUNDACIONES EN ITALIA. — Informan de Turín que dos días de lluvias torrenciales hicieron desbordar los ríos del Piamonte, dejando a cientos de personas desamparadas y causando la muerte por lo menos a dos.

Dos mujeres se ahogaron en pequeñas poblaciones.

• SOLO LOS NORTEAMERICANOS. — El Presidente de la Comisión de Energía Atómica del Congreso norteamericano, Sr. Burke Hickenlooper, ha expresado su creencia de que Estados Unidos guarda como dueño absoluto, el secreto de la bomba atómica.

• RATIFICACION DE TRATADOS. — El ministerio de Relaciones Exteriores de Francia anunció que el gobierno belga ha depositado en el Quai D'Orsay los documentos de la ratificación del tratado de paz con Italia.

• REPRESENTARA AL CANADA. — El Primer Ministro del Canadá Mackenzie King partió de Ottawa para Nueva York, desde donde se dirigirá a París para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde representará, por última vez a Canadá, ya que a su regreso se retirará de la vida política.

• EN HONOR DE SANTA ROSA. — La población de Arequipa (Perú) contempló anoche el fastuoso espectáculo del incendio de un castillo de fuegos artificiales, armado en la cima del volcán Misti, a 5.425 metros sobre el nivel del mar, en honor de Santa Rosa de Lima, por un grupo de 7 andinistas. El castillo pirotécnico fué montado en un punto denominado "cruz de la cima", el más alto del Misti cercano al cráter del volcán.

• SALDO DE UNA INUNDACION. — Anunciaron de Tokio que las últimas inundaciones, producidas en las Prefecturas de Nagasaki y Saga originaron 53 muertos, 50 heridos y 117 desaparecidos.

• CAMPAÑA PROSELITISTA. — Informa de París de que el General De Gaulle continuó con su campaña pronunciando un discurso en Ajaccio, isla de Córcega. De Galle fué recibido en forma entusiasta en la isla.

EL EXISTENCIALISMO DE SARTRE

(Viene de 3ª página)

conciencia, en la obra de Sartre. Nada extraño, pues cuando se funda una filosofía en un análisis parcial de la realidad como lo hace Sartre y, en nuestro caso, en el análisis de aquel aspecto de la realidad humana que es deprimente, y triste, la filosofía no puede ser sino pesimista, ya que el hombre va a ser una realidad sin razón, sin orientación, esencialmente fracaso.

★ COMO GABRIEL MARCEL, HACIA LA ESPERANZA

Para terminar, el P. Quiles expresa que sin desconocer la limitación esencial del hombre, sus graves deficiencias y sus fracasos parciales, es necesario pasar a una experiencia integral del hombre, a una fenomenología o a un análisis completo de la realidad humana. Entonces, sobre las sombras aparece también el aspecto luminoso de la realidad humana, la cual, aún cuando se mueve en una angustia y una limitación o finitud esencial, tiene en sí misma un movimiento ontológico al llenar esa limitación que la caracteriza, lo que viene a ser un llamamiento ontológico hacia lo infinito, hacia Dios. La interpretación integral de la realidad humana no puede llevar, como en Sartre, hacia el abandono y la desesperación, sino, como lo ha hecho Gabriel Marcel, hacia la esperanza, hacia la luz y hacia la posesión de Dios, en cuanto es posible al hombre.

COLABORACION ADER

PARLAMENTARIAS

Se aprobó el Proyecto que refuerza rubros de Salud Pública

En la tarde de ayer se reunió la Cámara de Diputados, con la presidencia del Sr. Lissidini.

ORDEN DEL DIA COMPLETA

Luego de la media hora previa y de los asuntos previos, se entró al orden del día, considerándose en primer lugar y exclusivamente el proyecto de refuerzo de rubros para Salud Pública.

RUBROS DE SALUD PUBLICA

En primer lugar se entró a considerar el proyecto de aumento de rubros de Salud Pública, proyecto que había vuelto a Comisión para su modificación, ya que el primitivo proyecto presentado por la misma Comisión no fué admitido por la forma en que venía establecida la distribución de los rubros.

El Sr. Astiazarán, nacionalista independiente, que habló en primer lugar, dijo que no tendría inconveniente en votar cualquier cantidad para Salud Pública, pero criticó la forma de presupuesto parcial que trae el Ejecutivo cuando anualmente debió presentar los presupuestos generales, y pidió que se aclarasen algunos puntos.

Luego, los Sres. Chouhy Terra y Tejera, observaron la falta de información clara y la ausencia del Ministro de Salud Pública de sala. Reclamaron informes sobre algunos puntos, pero expresando que contemplaban la situación de fondo, que tiende a beneficiar a miles de enfermos.

El Sr. Piffarretti, batllista, expresó que apoyaría el proyecto, aunque significando que aún eso no sería suficiente para atender a todas las necesidades. Señaló el hecho de que no se encuentran médicos que quieran ir a campaña por la exigua remuneración. Dijo que se tenía la idea de ir a un aumento general de $ 15.00, aunque criticó la forma igual, sin diferenciación en que se iría a ese aumento, como criticó también la forma de pago por horas de trabajo. Observó el abuso que se hace de la asistencia gratuita por personas pudientes. Se refirió a la deficiencia de algunos servicios, como el del Fermín Ferreira y del Vilardebó.

ENTRA A SALA EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

Entrando a sala el Ministro de Salud Pública, toma la palabra, diciendo que Salud Pública necesitaba recursos, ya que sus gastos habían aumentado en forma abultada, fenómeno, por otra parte mundial, que dependía de la jerarquía que se había dado a estos servicios. Señaló el falso concepto público de que el Estado debía atender gratuitamente la salud de todos los habitantes; y expresó que habría que ir a otras soluciones, como seguro social o seguro hospitalario, para que fuera reducido el sector que acudiera a la gratuidad de la asistencia.

Por otra parte, dijo que el Ministerio, de antes y de ahora hace [illegible] cadas a este asunto, se estaba igual que al principio: en o-curidad.

Recordó la observación del Sr. Chouhy Terra, de que se reclaman ahora cinco millones de pesos, para lo que en el presupuesto definitivo sólo se pedirán dos millones; por ello dijo que se requerían informes claros y precisos para autorizar los gastos estrictamente necesarios. Mientras no se tenga esa información clara, no se puede votar. Tanto más cuanto que no se comprende cómo en 1949 se vaya a gastar menos que en la actualidad. No se opone a votar recursos a Salud Pública, aún más que los solicitados; pero a condición de que haya claridad en los informes, despejándose las dudas que no lo han sido.

EN DISCUSION PARTICULAR

Finalmente, a la hora 21 y 10, se dió el punto por suficientemente debatido, aprobándose el proyecto en general, y pasándose a la discusión particular.

SE APRUEBA EL PROYECTO

El proyecto quedó aprobado con el siguiente texto:

Artículo 1º — Autorízase una ampliación del crédito presupuestal vigente para el Ministerio de Salud Pública —Item 10.54— por el monto total de $ 5.513.362.50 (cinco millones quinientos trece mil trescientos sesenta y dos pesos con cincuenta centésimos).

Art. 2º — Esta cantidad debe ser distribuida de la manera siguiente:

Rubro 1.02-A Suplencias: pesos 180.000.00; Rubro 1.02-B Para extensión de los Servicios Médicos, Odontológicos, Farmacéuticos, Obstétricos y Radiólogos: $ 20.000.00; Rubro 1.02-F Brotes epidémicos: $ 15.000.00; Rubro 1.04-A Jornales: $ 180.000.00; Rubro 1.04-B Jornales Taller Mecánico Central: $ 18.000.00; Rubro 1.09-H Para contratación de Asesores: pesos 5.000.00; Rubro 2.01 Para transporte de cosas: $ 20.000.00; Rubro 2.02 Locomoción y Viático: pesos 80.000.00; Rubro 2.04 Impresiones y Encuadernaciones: $ 30.000.00; Rubro 2.05 Publicidad y Propaganda: $ 10.000.00; Rubro 2.06 Alumbrado, energía eléctrica, gas, agua y afines: $ 100.000.00; Rubro 2.08: Arrendamientos: $ 27.000.00; Rubro 3.03 Mobiliario y Enseres: $ 100.000.00; Rubro 3.04 Utiles y materiales para Oficina: pesos 40.000.00; Rubro 3.05 Material médico, hospitalario y de Laboratorio: $ 2.100.000.00; Rubro 3.09 Vestuario y Afines: $ 158.446.50; Rubro 3.10 Efectos de Higiene y Limpieza: $ 100.000.00; Rubro 3.11 Víveres: $ 1.800.000.00; Rubro 3.12 Combustibles y Lubricantes: pesos 330.116.00; Rubro 5.02 De Inmuebles: $ 99.800.00; Rubro 5.04 De maquinarias, etc.: $ 100.000.00.

Art. 3º — Autorízase por una sola vez una partida de pesos 37.000.00 destinada a incrementar el rubro 2.10-A (para pago de seguros) con $ 7.000.00 y el Rubro 8.01 (Gastos Eventuales y Extraordinarios) en $ 30.000.00.

Art. 4º — Las sumas de refe- [illegible]

Importante asamblea de Abogados

Esta tarde se reunirá la Asamblea de Abogados especialmente convocada para considerar un aspecto de la lucha gremial que tiene, según parece, en estos momentos, su culminación.

La convocatoria de esta nueva Asamblea fué solicitada por un grupo de abogados que se expresan, en su nota, en los siguientes términos:

"Los abajo firmados, abogados de la Matrícula, nos dirigimos al Sr. Presidente y por su intermedio al Directorio que preside, solicitando convoque nuevamente la asamblea del gremio, a efectos de reconsiderar la resolución adoptada en la reunión del día viernes 20 de agosto, que fijó un plazo perentorio de siete días para finalizar las gestiones con el gremio de Escribanos.

Las razones que justifican el pedido de reconsideración, tienen indudable fundamento.

En dicha Asamblea, se señalaron claramente dos tendencias: una, favorable a la fijación de un plazo razonable para que el Directorio del Colegio finalizara las conversaciones con la Asociación de Escribanos vencido el cual el gremio de Abogados recobraría absoluta libertad de acción; otra, disponiendo lisa y llanamente la ruptura definitiva de las tratativas en curso.

En la votación final, por diferencia mínima de votos, predominó la primera tendencia. Ello abría una última posibilidad, —aunque remota— de alcanzar un acuerdo entre ambos gremios, antes de iniciar de lleno una lucha que inevitablemente provocará un hondo distanciamiento.

Pero al resolverse qué plazo dispondría el Directorio del Colegio a esos efectos, los votos de quiénes eran partidarios de la ruptura inmediata, determinaron el triunfo de la moción que fijaba un término de siete días.

Ahora bien, dicho plazo es manifiestamente imposible de cumplir, al punto que, a nuestro juicio, el Colegio de Abogados no podría razonablemente obtener que la Asociación de Escribanos se pronuncie en definitiva dentro de dicho plazo, que no da siquiera tiempo para que dicha Asociación pueda convocar la Asamblea de su gremio.

Es cierto, que ha existido pronunciada demora de los Escribanos en las gestiones en curso. Pero ello no justifica se vote un último plazo, que de antemano se sabe inútil. El plazo debe ser razonable; de lo contrario, la ruptura definitiva franca es preferible. La ruptura indirecta, como resultado de un plazo imposible de cumplir, no es aconsejable. La actitud de nuestro gremio debe ser clara y leal, inobjetable en todo momento.

En el fondo, y es preciso decirlo con toda claridad, esta Asamblea tendrá la responsabilidad de definir actitudes que importarán a la vez, la definición de un rumbo ante el proyecto de "defensa letrada obligatoria" referente al mantenimiento de la actual situación, difusa y confusa sobre las actividades que, a pesar de ser específicas de la profesión del abogado se dejan libradas al ejercicio de los Escribanos. En una palabra, si los abogados están resueltos a rein- [illegible]

Observan las deliberaciones de París

[illegible]

El hombre tiene algunas enfermedades hereditarias: EL CANCER NO LO ES! — Asociación Uruguaya Contra el Cáncer.

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República

EN ACUERDO CON EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR, EL 11 DE SETIEMBRE DE 1948

[illegible]

✝ Amelia Puig Spangenberg de Vilaró — [illegible]

✝ María Firpo de Izetta — [illegible]

INDULAC S. A.

[illegible]

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

PLAYAS Y CAMPOS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

[illegible]

ANTONIO CAMPOS (REMATE)

[illegible]

COMPAÑIA DE PINTURAS S. A.

CONVOCATORIA

[illegible]

Fuentes & Cía. S. A.

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de reparto de Utilidades.

2o.) Consideración del Informe del Síndico.

3o.) Designar dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

4o.) Considerar los pedidos de los accionistas presentados con arreglo a los Estatutos.

Se hace constar que en caso de no estar representado en la fecha y hora expresadas el 50 % del Capital integrado (art. 36) la Asamblea se realizará 48 horas después con los accionistas que concurran (Art. 34).

Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea (Art. 36) deberán depositar sus acciones o boleta de depósito bancario en la Contaduría, antes de las 12 horas del día 25. — Montevideo, setiembre de 1948. — RAMON FUENTES, Presidente. IRENEO ZUNIN PADILLA, Secretario.

Set.-19.

[illegible]

5o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Angel Salvo, 225 hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

v.Set.-17.

ESTRENOS

CALIFICACION MORAL

Teatro "Artigas". — "Semana Santa en Sevilla": IIB) admisible para adultos con reparos. "Coventry". — "La secta del trébol": IIC) admisible para adultos con graves reparos.

Programas de cine

(Viene de la 7ª pág.)

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. — 1º Furia salvaje. (A). 2º El cisne negro. (E) — MILLAN PALACE. — 1º Cortas; 2º Historia de una mala mujer. (Rt). 3º A capa y espada. (Oea)

ZONAS: CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. — 1º Cortas; 2º Aguila negra. (Rtea). 3º Chingolo. (E). — SPLENDID THEATRE. — 1º El cornetín acusador; 2º La venganza del hombre invisible. (P). 3º Not. uruguayo Emelco 77 y La maldición de la momia. (Ot). — ALCAZAR. — Defensor culpable. (Ot). 2º Extraña revelación. (Ot). 3º Venganza felina. (A).

ZONA CERRO

APOLO. — 1º Cómicas; 2º Los dragones negros. (Ote). 3º El gran campeón. (Qte). — SELECTO. — 1º El creador de campeones. (A). 2º Mujer. (Rte).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Viene de la 3ª Página).

"Al agradecer a V. Excelencia su amable telegrama de despedida me es profundamente grato reiterarle mis satisfacciones y la del pueblo brasileño, en ocasión de su reciente visita al Brasil. El espíritu de cordialidad expontánea que la caracterizó contribuyó mucho para el estrechamiento de los lazos de nuestra amistad, que siempre unirán a nuestros dos países. Quiera su excelencia aceptar los votos que formulo por su felicidad personal, así como por su excelentísima familia. — EURICO GASPAR DUTRA, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil."

[illegible] da por irregularidades en sus funciones.

—Se repone en el ejercicio de sus funciones, al Guardia Civil de la Jefatura de Salto, don Walter Silveira Correa, quien se halla suspendido en su cargo en virtud de haber sido sometido a disposición de la Justicia.

—Se suspende preventivamente en el ejercicio de sus funciones con retención de los medios sueldos correspondientes, al G. Civil de la Policía de Colonia, don Luis Roberto González, en virtud de haber sido sometido a disposición de la Justicia.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —Hacemos saber, —que la Sociedad "Manuel Martínez Reina - Sociedad Anónima "El Telar", — ha prometido ceder la cuota parte que le corresponde en la sociedad: "KAYLON - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Don Rolando Aquilino Butron Pacheco. A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, —se efectúa la presente—, debiendo los interesados presentarse, con los justificativos respectivos, a la Escribanía Decia Cantón - Dabezies, Rincón 387, dentro del plazo legal. — Montevideo, 1º de setiembre de 1948. — Por "Martínez Reina Sociedad Anónima "El Telar": FELIX NARIO, Presidente. VICENTE AGUIRRE, Secretario. ROLANDO AQUILINO BUTRON PACHECO. v.Set.-25.

KETELHOHN HERMANOS (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1948, a las 11 horas, en la sede social, calle Misiones Nº. 1371 (Escritorio Nº. 20), a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.) Informe del Directorio.
2º.) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1948.
3º.) Distribución de utilidades.
4º.) Elección de miembros del Directorio y Síndico.
5º.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — EL DIRECTORIO.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá procederse como lo dispone el art. II de los Estatutos (depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede de la Sociedad). v.15-Set.

LA LLAVE S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los accionistas para la Asamblea Generla Ordinaria que se realizará el 27 de Setiembre a las 18 y 30 horas en nuestro local, Rincón 649, para tratar el siguiente orden del día:

—Considerar la Memoria y Balance.
—Informe de la Sindicatura.
—Distribución de Utilidades al 30 de Junio de 1948.
—Elección de cuatro miembros del Directorio y sus Suplentes respectivos.
—Elección del Síndico.
—Designación de dos Accionistas a los efectos de lo dispuesto por el Art. 33 de los Estatutos.

Se previene a los Sres. Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio la propiedad de las mismas.

Montevideo, Setiembre de 1948.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/JORGE FRANCISCO DIAZ ABREU. Cobro ejecutivo de pesos". (Lº. 11.-Fº. 706), se emplaza a don Jorge Francisco Díaz Abreu, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 74.672 m/a ubicado en la calle Fonseca entre Gerónimo Piccioli y Corrales: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 7 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. Oct.-8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/LUIS ANTONIO RECCHINE. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 700), se emplaza a don Luis Antonio Recchine, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 145.276, situado en la Avenida de 25 metros, entre Oficial Nº. 3 y Cuchilla Grande: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 17 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. Oct.-8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/ EDITHA N. S. DE BROS o EDITA N. S. DE BOSTROM Y OTRO. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 698) se emplaza a doña Editha N. S. de Bros o Edita N. S. de Bostrom y Carlos Von Echortsberg, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 161.273, situado en la calle Porongos entre Propios y Juan Quesada; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 12 de 1948.—ALBERTO M. OLIVARI. Oct.-8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/MARTIN PALEN o PALON o PALOU. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11.-Fº. 746), se emplaza a Martín Palen o Palon o Palou, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 45.176, situado en la calle Gallito entre L. Lasagna y D. Basso; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 11 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. 4130-Ag.21-Set.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/ANTONIA RUBILAR. Cobro ejecutivo de pesos. Lº. 11-Fº. 703), se emplaza a doña Antonia Rubilar, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 103.942, ubicado en la calle Avda. de 25 metros, entre Camino del Andaluz y Circunvalación de la Plaza; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 10 de 1948. — ALBERTO OLIVARI. 4131Ag.21-Set.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/MARIA MARQUEZ DE PASOLINI Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº. 11-Fº. 696), se emplaza a María Márquez de Pasolini, Domingo P. y Andrés Pasolini, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 76.391, situado en la calle Rafael Hortiguera entre Juan Acosta y B. Araújo; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 5 de 1948.—ALBERTO M. OLIVARI. Oct.-8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 168.602. Cobro ejecutivo de pesos". (Lº. 11-Fº. 719), se emplaza al propietario del Inmueble Padrón Nº. 168.602, ubicado en la calle 5 de abril entre Camino Veracierto y Avda. Costanera Aº. Malvín, y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado bien; a) para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 28 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI, Actuario Adjunto. Oc.4297-set.7v.Oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 109.541. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 657), se emplaza a Herminda S. de Trinani o Herminia L. Trinani o Herminia S. de Triniani, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 109.541, situado en la calle Julián Laguna entre Triunfo y J. Rosa; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 6 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. Oct.-8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 59.349. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 720), se emplaza a CAMILO VAZQUEZ; Cyro TUMPA SHAMES; JUAN CARLOS PAGANINI ROSSI, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 59.349, situado en la calle Germinal entre Tuyuyú y Priano; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 9 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. 4128v.Ag. 21.Set.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 141.724. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 696), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº. 141.724, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, ubicado en la calle Susviela entre Raffo y Marangano; a) para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 5 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. Oct.-4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/ANTONIA RUBILAR. Cobro ejecutivo de pesos." (Lº. 11-Fº. 702), se emplaza a doña Antonia Rubilar, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 103.768, situado en la calle Circunvalación de la Plaza entre Oficial Nº. 4 y Oficial Nº. 5: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 12 de 1948.—ALBERTO M. OLIVARI. Oct.-4

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº. 141.731. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 695), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº. 141.731 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, situado en la calle Susviela entre Molinos de Raffo y Marangano; a) para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 11 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. 4140-21Ag.v.Set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/ANTONIA RUBILAR. Cobro ejecutivo de pesos. (Lº. 11-Fº. 699), se emplaza a doña Antonia Rubilar, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 103.777, situado en la Avenida de 25 metros entre Camino del Andaluz y Circunvalación de la Plaza: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 12 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. 4133-v.Ag.21-Set.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/LUIS ANTONIO RECCHINE —Nº. 7 Cobro ejecutivo de pesos— (Lº. 11-Fº. 701), se emplaza a Luis Antonio Recchine, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 103.714, situado en la Avenida de 25 metros entre Oficial Nº. 3 y Cuchilla Grande; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, agosto 6 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. Oct.-4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que RICARDO PITTINI y RINA ADALGISA COSTANTINI, solicitan la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo RICARDO ROBERTO, pues, donde en ella figura la madre como "Constantini" debe decir "COSTANTINI". — Montevideo, agosto 17 de 1948.—NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

Se hace constar que este trámite se efectúa conjuntamente con auxiliatoria de pobreza. 11-Set.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber, que Francisco Guedes de Rezende, solicita la rectificación de las partidas de su nacimiento y de matrimonio con Amanda Filomena María Asunción Morell, pues, donde en ellas figura su apellido y el de su padre, como "Guedes de Rosende" y "Rosende" respectivamente, debe decir "GUEDES DE REZENDE" que es el verdadero. — Montevideo, agosto 16 de 1948. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario. Set.-20.

AL COMERCIO. — Vapor italiano "Andrea C". - Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito 7, el vapor arriba nombrado se procederá a la revisación de las mercaderías el día 15 del corriente, de las 9 horas, a las 11, de acuerdo con lo que establece el artículo 1026 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tendrá en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, setiembre 14 de 1948. — Agencia Dodero S. A.

GARAVAGNO & PEDRAGOSA SIERRA

REMATE JUDICIAL

3 OFERTAS DE INTERES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión Encarnación Esteves de Fernández", se hace saber al público que el día 1º. de octubre próximo, a las horas que se indicarán y en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del Martillero don José Luis Garavagno, asistido del Actuario del Juzgado, se venderán en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, los siguientes bienes: 1º.) Con la base de $ 2.466.66 a la hora 16, Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la 11ª Sección Judicial, hoy vigésima cuarta, de ésta Capital, señalado con el número 5 en el plano levantado por el Agrimensor E. Terra Arocena en marzo de 1912, compuesto de una superficie de 256 metros 10 decímetros, teniendo 8 metros, 10 centímetros de frente al Este a la calle Marcos Bruto; 35 metros, 50 centímetros al Sur, lindando con el solar Nro. 6; 20 metros, 78 centímetros al Norte, por donde limita con terrenos que fueron de la Sucesión Bordoni y 8 metros, 20 centímetros al Oeste. La puerta de entrada del edificio es distinguida con el Nro. 1253 y está empadronado con el número 30.685. 2º.) A continuación, Con la base de pesos 1.733.33, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el Nro. 12 en el plano levantado por el Ingeniero Silvestre Mato en junio de 1911, compuesto de una superficie de 283 metros 50 decímetros, con 10 metros, 50 centímetros de frente al Este a la calle Marcos Bruto por donde la puerta del edificio está señalada con el Nro. 1267; 12 metros, 50 centímetros al Oeste, lindero con Gregorio Pereira; 33 metros, 65 centímetros al Norte con el solar 11 y 30 metros, 78 centímetros al Sur, lindando con el solar D. Este inmueble se halla empadronado con el Nro. 30.967. 3º.) A la hora 17, con la base $ 1.005.40, los derechos a la compra de un solar de terreno y sus mejoras, situado en Punta Gorda, 10ª Sección Judicial de ésta Capital, empadronado con el Nro. 64.554, señalado con el Nro. 12 de la manzana "A" del plano que en enero de 1928 levantó el Agrimensor R. de Arteaga, compuesto de una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al Sud de la calle Palmas y Ombúes, antes Avda. DOS; 30 metros en sus costados paralelos, lindando al Oeste con el solar 11; al Este con el 13; al Norte en 10 metros, limita con el vendedor. La puerta de entrada se distingue con el Nro. 77. SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2º.) Que son de cuenta y cargo del comprador, los gastos y honorarios de las respectivas escrituras, así como la comisión del Rematador. 3º.) Que el solar comprado a plazos al Banco Popular, se venderá teniendo en cuenta que el comprador deberá hacerse cargo del saldo impago del precio de venta, el que al 8 de octubre de 1947, ascendía a la cantidad de $ 402.—. 4º.) Será también de cargo del comprador, lo que se adeudare por pavimento, colector, cordón, conexión y medianería. 5º.) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en ésta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº. 523, (5º. piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 16 de 1948.—C. WALTER BALLESTA, Actuario. Otros informes: Treinta y Tres, 1420 (Esc. 27).

LA NOTA EDITORIAL

Producción y comercialización de las carnes

SE HA ESCRITO mucho y no se ha hablado menos en el país en el transcurso de los últimos meses sobre la producción y comercialización de las carnes, rubro de esencial importancia en dos de los principales problemas económicos: el consumo y la exportación.

En lo que se refiere al primero, nadie ignora que la carne es uno de los más grandes alimentos de la población americana. Ocupa el segundo lugar, después del pan.

Como rubro de exportación es sin duda —y no agregando los subproductos— el renglón más fuerte de nuestro comercio de intercambio con el exterior y del que se puede obtener, dado su carácter de alimento universal, cualquier clase de divisas monetarias.

Pues bien, ese puntal de la economía del país ha sido descuidado a tal extremo que hace ya más de un año que estamos resolviendo el abasto de carnes a la capital con una fuerte importación de animales en pie de la República Argentina.

De lo que está ocurriendo con la ganadería no puede hacerse responsable a los productores; quince o diez y ocho mil establecimientos pecuarios trabajan tesoneramente para levantar los niveles de producción y llegar a una total recuperación del capital bovino nacional.

Del déficit o de la mala distribución de las carnes debe hacerse responsable a las autoridades de gobierno que con incalificable descuido no han tomado las medidas necesarias para evitar la crisis que venimos soportando desde hace varios años. Hay más, si se revisaran con atención las leyes y decretos de la materia no sería difícil encontrar causas más que suficientes para este estado de cosas tan deplorable.

En las estadísticas del abasto de carnes de la capital encontramos por primera vez importaciones para servirlo en una forma continuada.

No nos vamos a ocupar en este comentario de buscar causas. Nos vamos a concretar a dar cifras para que quienes deben tratar el asunto busquen el medio de resolver el problema. Solo diremos que, el establecimiento de mercados de carne en los límites del Departamento de Montevideo y que indican bien claramente un comercio clandestino, debe ser permitido: ser sustituído por un amplio mercado nacional: que debe darse jerarquía al mercado nacional de haciendas y que debe terminarse con la compra de los animales en pie con la base de los rendimientos.

Esta condición de compra no es admitida en ninguna tablada del mundo. Solo creemos que existe un antecedente: la Tablada de Avellaneda en Buenos Aires; pero, ese es un centro particular de ventas.

Para base del estudio que creemos necesario para terminar con el actual estado caótico de la comercialización de las carnes, damos a continuación las cifras de estadística a que nos hemos referido:

ENTRADAS ANUALES A LA TABLADA DESDE 1938 A 1947

1938	924.498
1939	935.705
1940	882.246
1941	936.644
1942	995 091
1943	1.128.423
1944	603.190
1945	549.117
1946	635.476
1947	461.345
1948	419.566

(6 meses de enero a agosto)

Se deduce de estas cifras, que a partir de 1943 en que una intensísima sequía produjo gran mortandad de animales, una fuerte y desconocida afluencia de haciendas al mercado y una pronunciada merma de procreación, se creó una situación de desequilibrio y la necesidad de recuperar lo perdido.

Pero, se deduce también que luego de tres o cuatro años esa recuperación se hubiera obtenido si la legislación y los decretos del Poder Ejecutivo la hubieran facilitado. Vemos, en cambio, que cinco años después del momento crítico —1943— solo entran a la Tablada la mitad de las haciendas que deberían entrar.

Es sabido que hace veinte o veintidos años se empezó a engordar ganados durante los meses desfavorables en praderas artificiales. Estas praderas han ido desapareciendo. No han encontrado estímulo los productores.

De esto hablan claramente las cifras siguientes:

ENTRADAS DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE

	Agosto	Setiembre
1938	67.289	52.181
1939	71.066	52.275
1940	50.950	47.400
1941	65.741	49.234
1942	37.592	44.226
1943	46.818	73.284
1944	29.143	20.718
1945	22.003	17.930
1946	18.240	35.675
1947	25.820	17.315

Se observa en estas cifras que en el año 1946 se empieza a notar la recuperación: pero el mercado negro favorecido por la incapacidad de quienes deben ocuparse del problema del abasto perjudica a la Tablada Nacional y a la población. Contribuye también al fomento de actividades ilícitas la peregrina idea de las compras a rendimiento.

ENTRADAS 1ª QUINCENA A LA TABLADA EN LOS MESES CRITICOS

	Agosto	Setiembre
1938	32.722	22.517
1947	13.736	7.460
1948	10.747	4.460

ENTRADAS DE LA 1ª QUINCENA DETALLADA DIA POR DIA DE SETIEMBRE 1947-1948

Setiembre de 1947	Setiembre de 1948
1.990	399
1.502	408
1.162	272
678	378
409	764
1.433	270
620	162
701	824
443	76
1.809	502
	420
10.747	4.475

Esperamos que estos datos estadísticos puedan servir de base para que se estudie de una vez la manera de arreglar nuestro comercio de carnes tanto local como externo.

Los treinta años de "El País"

Nuestro colega "El País" cumplió treinta años, no muchos para la vida de un diario, ni pocos cuando se piensa en las enormes dificultades que una empresa como la que acometía "El País" hace treinta años significaba. De todas maneras, un lapso de vida suficientemente largo como haber puesto al servicio del país una tribuna ilustrada y en constante preocupación por la defensa de las libertades públicas.

La historia de estos treinta años le reservó períodos de dura prueba y fué de los que no aceptaron, en tiempos de censuras salvadoras, la previa anotación del visto bueno; prefirió dejar los claros en sus páginas que pasan a documentar una actitud de indudable dignidad cívica.

Las eventuales discrepancias que forman el común vivir de un país que se precia de sus libertades públicas nos dieron ocasión de alternar en distintas posiciones con el colega, al que saludamos en el día de su festejo.

El Presidente de la República

REASUMIO EL EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

El Sr. Presidente de la República don Luis Batlle Berres, en ceremonia realizada ayer a la hora 19 y 30 en la Casa de Gobierno, reasumió el ejercicio del Poder Ejecutivo en presencia de los miembros del Gabinete ministerial, y de otras altas autoridades nacionales, incluyendo los altos Jefes de nuestras Fuerzas Armadas.

El Escribano de Gobierno Jorge A. Becco labró el acta respectiva, de acuerdo a la prescripción Constitucional por la que el Sr. Batlle Berres, terminada la causal que motivó su pedido para ausentarse del país, se hace cargo nuevamente del ejercicio de la Presidencia.

El acta fué firmada por el Sr. Batlle Berres, por el Presidente interino Sr. César Mayo Gutiérrez y por los Sres. Ministros de Estado presentes. Luego el Sr. Presidente de la República, dirigiéndose al Sr. Mayo Gutiérrez, le expresó en cordiales palabras de saludo, su reconocimiento a la eficaz colaboración que prestó al Poder Ejecutivo durante su interinato.

Terminada la ceremonia, el Sr. Batlle Berres y el Sr. Mayo Gutiérrez fueron saludados por numerosos ciudadanos que llegaron con ese objeto hasta la Casa de Gobierno.

HABLARA HOY EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Esta noche por la cadena de broadcastings uruguayas, hablará el Sr. Presidente de la República, refiriéndose a su viaje de confraternidad al Brasil, a su contacto con el Presidente del país hermano, y a los tratados firmados entre ambos Estados durante dicha visita.

El Sr. Batlle Berres, comenzará a hablar, a las 21 y 15.

ACUERDOS FIRMADOS AYER

El Presidente interino, señor César Mayo Gutiérrez, firmó ayer acuerdos con el Ministro de Industrias y Trabajo, Sr. Fernando Fariña; con el de Obras Públicas, Ing. Manuel Rodríguez Correa, con el de Instrucción Pública, Sr. Oscar Secco Ellauri y con el Sub - secretario de Salud Pública, a cargo hasta ayer de dicha Cartera, Dr. Julio López Estévez.

MENSAJES CAMBIADOS ENTRE LOS PRESIDENTES DUTRA Y BATLLE BERRES

Desde abordo del transatlántico "Brazil", el Sr. Presidente de la República envió al Presidente del Brasil, General don Eurico Gaspar Dutra, el mensaje de saludo que se transcribe a continuación:

"Excelentísimo Sr. Presidente de los Estados Unidos del Brasil General Eurico Gaspar Dutra. — Palacio Catete. — Río de Janeiro.

Con emoción profunda al abandonar la tierra amiga del Brasil, expreso a V. E. mi reconocimiento por las extraordinarias atenciones recibidas del Gobierno y del pueblo brasileños en estos días que hemos vivido juntos. Reitero al Sr. Presidente que los tradicionales vínculos de amistad entre nuestros países y su aptitud para entenderse y cooperar en la realización de los ideales comunes han encontrado expresión cabal en los tratados que han firmado nuestros cancilleres. — LUIS BATLLE BERRES, Presidente de la República O. del Uruguay".

A este saludo contestó el Presidente del Brasil, con el siguiente despacho:

"A su Excelencia el Sr. Luis Batlle Berres, Presidente de la República Oriental del Uruguay. — Montevideo.

(Continúa en 2ª Pág.; 1ª Col.)

El Presidente de la Asamblea General en ejercicio de la Presidencia

¿CUAL ES LA DENOMINACION QUE LE CORRESPONDE?

II

Terminamos nuestro comentario anterior recordando que el ciudadano electo por la Asamblea General para el caso de acefalía temporaria y definitiva de la Presidencia de la República, en las circunstancias previstas en el art. 159 de la Constitución, no tenía la calidad jurídica de Vice-presidente de la República, desde que no substituía a este funcionario establecido por la Constitución, en todas las funciones que por derecho propio tiene aquel cargo, según la Ley Fundamental.

Podríamos agregar todavía, que las disposiciones que citamos para demostrar que la Constitución ha hablado siempre de un Vice-presidente, se completan, dentro del mismo criterio, con el art. 155, que se refieren a la toma juramento al Presidente y al Vice-presidente, lo que implica necesariamente que sólo éste último funcionario, tiene esa denominación institucional, pues de lo contrario, el constituyente habría dicho y a los Vice-presidentes, desde que en ese momento —1º de marzo siguiente a cada elección—, ya se ha iniciado la Legislatura de la Asamblea General de que habla el art. 159, pues comienza sus sesiones, de acuerdo con lo preceptuado en la parte final del primer apartado del art. 94, el 15 de febrero anterior y ha podido por lo tanto, hacer la elección del ciudadano que en caso de acefalía temporaria o definitiva de la Presidencia de la República, por muerte, licencia, renuncia o cese del Presidente y del Vice-presidente, deberá ocuparla.

Si la Constitución hubiere considerado que ese ciudadano era un Vice-presidente, habría previsto la oportunidad de su juramento en el mismo momento que ha fijado para los dos integrantes de la fórmula titular del Poder Ejecutivo, desde que ha previsto y hasta ha mandado que su elección se haga antes, o se intente por lo menos. (Arts. 94 y 159).

Esta interpretación que en nuestra modesta opinión es absolutamente clara, es la que han establecido algunos actos administrativos, que fijan una jurisprudencia racional.

El Decreto de 23 de junio de 1943, relativo al Ceremonial Diplomático, establece el orden de precedencias, encabezado por el Presidente de la República, colocando en segundo lugar al Presidente Electo, si existe, y en tercer término, que pasa a ser segundo, cuando no se dá la circunstancia anterior, al Vice-presidente de la República y luego al Presidente de la Asamblea General, colocando en séptimo lugar, según el art. 25, después del Presidente de la Suprema Corte, de los ex-Presidentes y del Presidente de la Cámara de Representantes... "al ciudadano elegido por la Asamblea General para desempeñar la Presidencia de la República, en los casos previstos por el art. 159 de la Constitución...".

Como se ve, esta norma administrativa, no ha dado a ese funcionario el trato de Vice-presidente, sino que ha mantenido los términos empleados por la Constitución, que es lo legalmente correcto.

El propio actual titular del Poder Ejecutivo, con buen tino, así lo entendió también en una oportunidad no muy lejana, al declinar un homenaje que proyectaban sus amigos, al ser electo por la Asamblea General.

En esa circunstancia, los organizadores hablaban efectivamente del homenaje en honor del Vice-presidente de la República y don César Mayo Gutiérrez, en una carta emotiva, ajustada a su temperamento equilibrado y juicioso, decía entre otras cosas... "les ruego desistan del propósito de organizar el homenaje que proyectan con motivo de mi designación para la presidencia eventual de la República". (Ver. diario "El Día", de 10 de marzo de 1948).

No existe, pues, en nuestro régimen institucional, un 2º Vice-presidente de la República, aunque existan funcionarios que oportunamente serán llamados a desempeñar la jefatura del Poder Ejecutivo, por ministerio de la Constitución, con las mismas atribuciones y facultades que el Presidente y el Vice-presidente, pero con una denominación distinta.

Ni los ciudadanos que menciona el art. 159, ni el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, indicado también como eventual titular del Poder Ejecutivo en esta disposición y en el art. 151, son Vice-presidentes, y deberán actuar con las denominaciones que a su cargo corresponde, según la Constitución.

Lo mismo sucede, en otros regímenes, que tienen disposiciones semejantes a los de la Constitución Nacional.

En un tercer artículo, expondremos esos regímenes y tijaremos la denominación que a nuestro juicio corresponde en nuestro país.

Quedaron libres de esta nacionalización solamente las pequeñas casas de 180 mts. cúbicos, pero la administración de todas las casas, tanto nacionalizadas como no nacionalizadas fué entregada a reparticiones especiales adjuntas a los comités ejecutivos bolcheviques; reparticiones llamadas: Sección Alojamientos. Y de este modo un hombre, que trabajó durante toda su existencia para construirse un cobijo para su vejez, se convirtió repentinamente en inquilino, debiendo abonar un alquiler al gobierno bolchevique por el uso de un rincón en su propia casa.

Y no basta el tener que pagar alquiler.

Prácticamente se sintió en su hogar como bajo un especial arresto domiciliario, por cuanto según las ordenanzas administrativas soviéticas (mejor dicho, el orden dispuesto por la NKVD) nadie tenía el derecho, sin previo registro y consentimiento de la policía, a permitir que en su domicilio pasara la noche ninguna otra persona, ni hasta el pariente más cercano, ¡su

Por el Dr. RICARDO TRIUMPF

"YO VI EL PARAISO ROJO"

CUADROS Y HECHO VIVIDOS BAJO LA OCUPACION BOLCHEVIQUE EN LOS PAISES BALTICOS

XV

huésped!. ¡Sí que es "libertad democrática"!.

Una segunda cosa legalmente importante en la vida de un ciudadano soviético es que, o puede tener más, como se dice allí "espacio vital", que el dispuesto por el gobierno. En los Países Bálticos, el ciudadano "liberado" fué agraciado por el gobierno soviético con el derecho de 7 metros cuadrados.

Por esto se entiende que cada ciudadano no puede ocupar más que 7 metros cuadrados. Expresándonos en términos nuestros, ello significa, que toda persona solamente puede tener un departamento o habitación tal, en el cual tocaría para cada ocupante únicamente 7 metros cuadrados, lo que en la práctica forma, yo diría, una enorme jaula de animales de un circo singular. Y así, una familia se compone de 4 personas, no puede tener en suma más de 24 metros, lo que forma, por así decirlo una habitación muy pequeña

Esta ridícula ley de Regulación de Alojamientos al principio fue copiada de la ley establecida en la Unión Soviética y fué promulgada para regir en las Naciones Bálticas. Por lo tanto no había ni que hablar acerca de algún libre alquiler de casas de casas o habitaciones. Para los habitantes de estos territorios, acostumbrados a vivir, en un decir, al estilo europeo, les resultó directamente terrible esta ley correlativa a la miseria general de Rusia. En Rusia donde la gente duerme de varios en una sola cama, o mejor dicho, no en una cama sino en una especial formada por tablones ("palatka" lo llaman los rusos) puede ser que este orden les resulte aceptable para su salvaje civilización, pero en las naciones bálticas esta ley promovió la mayor sorpresa y afirmó la verdad, de cuan lejos de la cultura occidental se halla ese país, donde tamañas leyes pueden ser concebidas, promulgadas y ejecutada. No deja de ser interesante destacar, que, por ejemplo, la ley es tan "humanitaria", que a algunos ciudadanos de la élite, como v. g. los profesores universitarios o médicos, les otorga el privilegio de obtener, junto a esos 7 metros cuadrados otros diez más por sobre la suma. Significa que un profesor, médico u otro alto funcionario soviético de igual jerarquía, puede tener hasta 17 metros cuadrados, es decir, toda una pequeña pieza!. (CONTINUARA)

El consumo interno de miel

De acuerdo a resoluciones recientes, acaba de autorizarse una cuota de exportación de miel, por un total de treinta toneladas.

Alguna vez nos hemos referido a este renglón de la industria nacional, renglón que puede abrir interesantes posibilidades como fuente de riqueza, ya que es sabido que ciertos países colocan pedidos de miel frecuentemente en cantidades apreciables.

Pero si ello es cierto, no deja de serlo tampoco, que no es mucho el empleo interno que se hace de la miel, fuera de la industrialización de ciertos productos alimenticios, ya que entre la población no se ha difundido suficientemente la práctica de su consumo. Parte a veces por su elevado costo, sobre todo en algunos tipos, pero parte principalmente por desconocimiento de sus valiosísimas propiedades alimenticias y medicinales, es lo cierto que la miel no ha entrado a formar parte de una dietética regular en muchísimos hogares de nuestro país, a la inversa de lo que acontece en otros.

Es plausible que se vaya día a día extendiendo la industria apícola en el Uruguay, gracias a las iniciativas de algunas instituciones, como el Laboratorio de Biología Animal, con la intervención del Dr. Yelpo, y de la Asociación Rural del Uruguay, con la intervención del Sr. Rodríguez Incart, Presidente de la Asociación Apícola, las que todos los años auspician cursos especiales y gratuitos para preparación de Idóneos de Apicultura, siendo de señalar el crecido número de personas que concurren a las clases, tanto teóricas como prácticas. Ello contribuirá a intensificar la producción de miel, lo que permitirá ir logrando stocks cada vez mayores de ese valioso artículo.

Pero juntamente sería interesante que se intensificara la propaganda sobre consumo de miel en el país, sobre lo que asimismo hay iniciativa, propiciada por la misma Asociación Apícola, que realiza todos los años la Semana de la Miel, con propaganda que realiza en las escuelas y otros institutos.

Debería darse aliento a estas realizaciones que traen aparejados esos dos beneficios de que ants hablamos: la intensificación de la producción de miel, lo que contribuiría asimismo a su mayor abaratamiento, y formación de stocks exportables que siempre se colocan a precios razonables.

San Salvador

Un nuevo aniversario en el conjunto de los pueblos independientes festeja hoy la República de El Salvador.

Unida a la gloriosa estirpe de los descubridores entre los que puede ser llamado la primera tierra del nuevo mundo, San Salvador obtuvo el bien inapreciable de su libertad política como una consecuencia de la maduración de las virtudes cívicas de sus hijos, capaces de dar a su patria la autonomía que la coloca con honor entre los pueblos libres de la tierra, y al mundo, como ejemplo de una lograda recompensa.

Celebramos la nueva fecha de este pueblo amigo, hermano en la sangre y en la historia, al que auguramos un futuro lleno de prosperidad. Los años, que son muestras de la marcha del tiempo en la vida de los mismo para el goce pacífico de las libertades.

Incorporado al bloque de naciones que afrontan la responsabilidad en nombre de América ante el mundo, San Salvador es una promesa. Para él, nuestro deseo de que afiance cada día más sus libertades, su civismo y su cultura.

Justicia desempapelada

El comantrio de legos y semi legos suele recaer sobre el papelerío que los curiales necesitan para hacerse oir en justicia y las autoridades para decir su justicia.

La justicia empapela, se suele decir. Y a veces es verdad que para resolver un artículo de importancia se necesita tanto papel como el que usa un japonés para construirse una vivienda.

Acaso todo ese entusiasmo por la forma verbal de los juicios radica en este terror al empapelamiento. Podemos, sin embargo, dar una buena noticia: la justicia no empapelará. Por la razón del artillero: porque no tiene papel.

El rubro está agotado y si el Parlamento no resuelve con cierta rapidez un pedido de recursos que con esa finalidad remitió el Ministro del ramo, el que quiera que le hagan justicia tendrá que llevar el papel a los tribunales.

¡Oh, las ventajas de los juicios orales!

IMPRESIONES DE RIO JANEIRO

LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO EN EL BRASIL

El principal problema social en Río Janeiro — y se nos dice que algo similar ocurre en muchas zonas del Brasil,— es la desigualdad muy visible en materia económica entre los pobladores.

Como nota destacada de Río, se observa junto a los grandes rascacielos, que existen no sólo en la ciudad, sino que también en las grandes playas oceánicas, los rancheríos, donde habitan en forma sumamente pobre, numerosas familias.

Este es un fenómeno de pocos años atrás.

Las actividades comerciales de Río Janeiro sufrieron auge extraordinario durante la época de la guerra.

Ante los altos salarios que pagaban las firmas comerciales que se dedicaban a la exportación, fueron numerosas las familias que del interior del Brasil se trasladaron a Río de Janeiro.

Terminada la guerra, la desocupación se hizo intensa y la gente que había ganado mucho dinero, no tuvo previsión del futuro.

En la misma forma que ganaba sueldos o jornales elevados, los iba gastando.

Esa gente de trabajo que había inundado la capital carioca, se refugió entonces en los "morros".

Allí no pagan alquiler. Construyeron viviendas.

Las cosas se fueron empeorando en tal forma, lamentable.

El comunismo internacional, ha sabido explotar con suma habilidad esta situación en la capital carioca.

Se han lanzado a la tarea de las reivindicaciones sociales y han encontrado ambiente para esa tarea.

Los dirigentes comunistas y entre ellos Prestes, han seguido la táctica del oportunismo.

Las cosas es fueron empeorando en tal forma, que para evitar desórdenes, el gobierno se ha visto precisado a adoptar medidas policiales y a declarar al comunismo fuera de la ley.

Desde luego, que tratándose de un problema local, que reúne a la vez, características especiales, nosotros desde el Uruguay, donde tenemos un clima político distinto, no podemos juzgarlo en forma acertada.

Es un problema del Brasil, que los brasileños tratan de solucionar con la mejor voluntad posible.

Por otra parte las autoridades gubernamentales han tenido el acierto de no extremar la nota, para que el comunismo se haga la víctima.

El mismo Prestes a quien muchos consideran oculto, por temor a represalias policiales, no preocupa mayormente al gobierno.

Se nos aseguró que la policía sabe en dónde se encuentra y que se le vigila, por si las actividades de este caudillo comunista, entra en la órbita del desorden.

De ahí que la labor policial se haya tornado de constante vigilancia, para evitar que el comunismo altere el orden.

Paralelamente marchan diversas iniciativas, para contemplar las justas reclamaciones de la masa pobre.

Se vienen construyendo viviendas económicas y aunque hasta la fecha, las construídas no bastan para satisfacer las necesidades se continuará con esa política, pues es deseo del gobierno terminar con la existencia de los rancheríos.

Paralelamente, se está tratando de intensificar las industrias, de manera de dar ocupación a todos los brazos.

De continuar con esta política, indudablemente que el Brasil, habrá dado un paso adelante en la tarea de facilitar al obrero los medios indispensables para que viva con dignidad junto a su mujer y sus hijos.

Desde luego que la tarea es ardua y que se ve trabada por muchos factores, entre ellos, por la oposición oculta que le hace el comunismo.

Pero se nos aseguró que los hombres que tienen bajo sus hombros la responsabilidad inmediata del gobierno y entre ellos, el Presidente Dutra, no ahorran esfuerzos, para brindarla a todos los brasileños, la oportunidad de hacerse dignos por medio del trabajo.

Y mientras esa tarea de recuperación social se va realizando, venciendo como decimos muchas dificultades, las autoridades no descuidan las actividades que puedan resultar subversivas, de elementos a quienes les preocupa más el desorden, que el bienestar de los brasileños.

Máximo Rómulo Martín

LA MAGNIFICA CONFERENCIA DEL R. P. QUILES, S. J.

EL EXISTENCIALISMO DE SARTRE

Especialmente invitado por la Academia de Estudios Religiosos, el R. P. Quiles S. J., de Buenos Aires, dictó una conferencia sobre "El Existencialismo de Jean Paul Sartre", de la cual damos el siguiente resumen.

Comenzó el R. P. Quiles, dando una idea precisa de lo que es el existencialismo, filosofía que actualmente preocupa, no sólo a los filósofos mismos, sino también a literatos y, aún, a la opinión pública.

El existencialismo es una filosofía que tiene un objeto y un método propio, en oposición al objeto y al método de la filosofía tradicional, sea ésta idealista o materialista, positiva o racionalista, y aún la misma filosofía escolástica.

★ FILOSOFIA TRADICIONAL Y FILOSOFIA EXISTENCIAL

La filosofía tradicional se ha ocupado principalmente de estudiar la existencia del hombre, del mundo y de Dios. Pero, las esencias son algo universal, inmutable y, en cambio, el individuo, que es lo real, no ha sido estudiado preferentemente. Esta idea es la que quiere exponer la filosofía existencialista moderna. Para ello se propone como objeto central, en vez de las esencias universales, el individuo concreto, que es la misma materialidad, ya que sólo existen los individuos. Sólo lo individual es existente. Y, como lo más real es precisamente el existir, la filosofía existencial estudia al individuo existente, y de ahí le viene el nombre de existencialismo.

Pero, como la existencia que más nos interesa y la que más de cerca podemos conocer es la existencia moderna, de ahí que el hombre sea el objeto central de esta filosofía, y de su existencia se quiere llegar a una concepción general de la realidad. Este objeto nuevo, o propio, lo estudia la filosofía existencial con un método propio. En vez del raciocinio, la deducción y la abstracción que predominan en la filosofía tradicional, el existencialismo utiliza el método del conocimiento concreto, inmediato, experimental, partiendo del análisis de la propia existencia. Naturalmente que el existencialismo ha tenido sus antecedentes. Se cita a Heráclito, a los sofistas, al mismo San Agustín, tan partidario éste de la introspección, de la que nos ha dejado valiosísimos análisis. También tiene gran afinidad con la tendencia existencialista el pensamiento de Pascal. Más cerca a nosotros, Unamuno adoptó la misma actitud. Pero, quien al comienzo del siglo pasado adoptó una precisa actitud existencialista, fué el filósofo danés Kierkegaard. Sin embargo, sólo en estos últimos años ha recibido el existencialismo su estructuración definitiva y su extensión y su influencia, primero, por la obra de Heidegger "Sein und Zeit", y luego por los trabajos de Gabriel Marcel y de Jaspers, a los que se ha agregado después el nombre de Sartre.

★ DIVERSIDAD DE ESCUELAS

Dentro de esta tendencia común existencialista, existen diversas escuelas. Heidegger prescinde de la idea de Dios; Jaspers intenta una prueba de la existencia de Dios dentro del existencialismo; Marcel llega a una actitud íntegramente católica; Sartre representa la actitud francamente atea.

Debo ahora estudiar, agregó el R. P. Quiles, con la máxima objetividad la filosofía de Sartre, ya que, a pesar de que es francamente un escritor que parece deleitarse en la degradación del hombre, se habla mucho de él.

Para comprender la filosofía —o lo que se llama filosofía de Sartre— consideremos el ambiente en que ha brotado. Sartre, profesor de filosofía de un liceo, tiene desde niño vocación de escritor, o mejor dicho de novelista de aventuras. Ha sido lector de Julio Verne. Su primera obra de importancia fué "La Náusea" (1939). El resultado de esta obra el impulsó a intensificar su producción literaria y le han seguido varios dramas, novelas y algunos estudios filosóficos, principalmente su obra "L'Etre et le Néant" y un pequeño opúsculo en que publica una conferencia de polémica, respondiendo a las objeciones que ha suscitado su existencialismo. Pero la vida de Sartre puede decirse que se desarrolla en el café. Allí es donde escribe sus obras. Ahora bien: el ambiente del café, como él mismo dice, es un ambiente de diferenciación. La vida pierde un sentido definitivo. Y, en ese ambiente puede brotar su actitud fundamntal filosófica, reflejada en "La Náusea". Nada tiene sentido en este mundo. Ni la realidad del hombre ni la realidad de las cosas tienen una norma a que sujetarse —ni un principio ni un fin. Están ahí sin sentido, sin finalidad, no tienen porqué ni para qué. Esta intuición de la realidad es la que provoca la náusea. Pero ¿cuál es el fundamento filosófico?

★ LA OBRA "L'ETRE ET LE NEANT"

En su obra "L'Ere et le Néant", Sartre entiende hacer esta fundamentación. Afirma que la única realidad son las apariencias mismas de las cosas. No hay dualidad de fenómeno y númeno, de potencia y acto, sino que sólo es realidad el fenómeno y el fundamento del fenómeno —que él llama transfenomenal y que constituye el ser en cuanto ser, la realidad misma que él llama "en-sí". Este "en-sí" es totalmente idéntico a sí mismo y está ahí, sin sentido, sin motivo, sin finalidad de ninguna clase. Pero, además del "en-sí", aparece la conciencia, el ser que se interroga a sí mismo, que Sartre llama el "para-sí". Pero la interrogación implica una distinción entre el sujeto y el objeto sobre el que se interroga. Y, la distinción supone el "no ser". Así, la conciencia introduce el "no ser" en el "Ser" degradando al "en-sí". La conciencia quiere sobrepasar esta negación y fundarse como un "en-sí". Entonces llegaría a ser Dios. Pero, como esta fundamentación por la que el ser "para sí" llegaría a ser "en-sí" es imposible, la conciencia, el hombre, está condenado a una empresa inútil. El hombre es un fracaso. Esta es la conclusión de la filosofía de Sartre.

★ EL AMORALISMO SARTRIANO

La moral, la estudia el Padre Quiles a través de la obra de título "Les Mouches". El hombre es libre pero con una libertad necesaria para él y sin responsabilidad ante nada y sin finalidad de ninguna clase. Para demostrar esta libertad, el protagonista del drama llega hasta asesinar a su propia madre. Una libertad sin límites y sin normas, que se hace a sí misma, y llamada por otra parte a un esencial fracaso es la moral de la libertad de Sartre.

A continuación el P. Quiles hace un resumen de la conferencia "El Existencialismo es un Humanismo" de Sartre, en que responde a las objeciones que se han hecho a su filosofía. Esta es una filosofía pesimista, filosofía del abandono y del fracaso; no reconoce valores y normas morales, con lo cual cada uno puede hacer lo que quiera y como quiera. A éstas y otras objeciones intenta responder Sartre, pero su exposición no alcanza el fundamento mismo de las objeciones, que quedan en pie, y además, nota el P. Quiles conjuntamente con otros críticos abiertas contradicciones, un pensamiento débil e impreciso en esta última obra de Sartre.

★ LA CONTRADICCION INTERNA

En realidad, observa el P. Quiles que existe una contradicción interna, fundamental en la filosofía de Sartre. Por una parte afirma que la exsitencia precede a la esencia, que el hombre no tiene una esencia a cuyas normas debe sujetarse, que el hombre hace su esencia como quiere, libremente. Por otra parte, dice que el hombre está condenado a ser libre. Esto no es más que afirmar que el hombre tiene la esencia de ser libre, lo que es una flagrante contradicción. El sistema, ya débil en su organización general, cae totalmente por su base. Contradicciones inexplicables se hallan también en el concepto de la libertad, en el de la voluntad y en el de la

Continúa en 2ª pág.)

Una entre tantas

Entre tantas noticias que actualizan los recuerdos de la pasada guerra, anotamos, apenas en unos cuatro renglones, esta que vale la pena consignar: fueron desmantelados 35 barcos japoneses, entre ellos tres acorazados y seis cruceros y, además, 120 submarinos para dos plazas.

El metal de estos navíos fué entregado a la industria.

Así la escueta noticia que significa una excepción en esta avalancha de nuevas construcciones de guerra.

Mientras pensamos en la paz que estamos gozando después de la última contienda, nos llegan versiones sobre la bomba atómica, sobre los aviones a chorro madre e hijo, nos cuentan las maravillas destructoras de unos y otros y... todo hace creer que estamos esperando una nueva guerra.

En cambio, allá en el oriente, desmantelan acorazados.

Valga una por tantas.

Sobre alquileres

Recibimos la siguiente carta:

Montevideo, Setiembre 1948.
Señor Director de "EL BIEN PUBLICO".
Estimado señor:

Estando actualmente abocados una comisión para el estudio de la ley de alquileres, vuelvo a recordarle quiera dignarse tener en cuenta la situación de los modestos propietarios como éste, uno de tantos.

Poseo tres modestas casitas, en el Cordón, un tanto antiguas, pero en cambio muy higiénicas, donde abunda sol y aire. Una de ellas, con tres apartamentitos de dos piezas grandes cada uno, coc. y demás, agua gratis, impuestos pagos. Su renta, debido a la rebaja de alquileres es de $ 15.20 cada uno. Otra de cinco piezas y demás comodidades, no percibe más que $ 40.00, y otra más, fuera de la planta urbana, de tres piezas, coc., c.b., no paga más que $ 20.00.

Como no tengo jubilación, ¿cree Vd. posible señor, mantener decentemente una familia a la altura que están los precios con esta misma renta? Agréguese a ésto los demás gastos inevitables que ocasiona una propiedad: cuando no es el albañil será el carpintero o el pintor y vea a que queda reducida la renta al final de cuentas. Quisiera ir a vivir en una de mis casas, pero no puedo hacerlo por la interminable ley de prórrogas a los desalojos.

¿No cree Vd. señor Director que ahora que se va a ventilar este asunto, se debería contemplar, en primer término, la situación penosa de estos modestos propietarios.

Saluda al señor Director con toda consideración.

Un propietario.

NOTA. — Tiene razón. Deben contemplarse casos como el suyo. Y nadie podrá quejarse. Los mismos inquilinos comprenderían su derecho. Todo estará en proporcionar la renta, gran secreto de la ley de alquileres que se estudia.

La alarma de Cepicka...

Cepicka está alarmado. Lo dijo en un discurso transmitido por radio.

El motivo de la alarma de Cepicka lo constituye, según dijo la amenaza de muerte lanzada contra el presidente Gottwald, resuelta por los agentes extranjeros en venganza de la muerte de Benes.

La amenaza y el temor consiguiente se tradujeron en extraordinarias medidas tomadas durante el entierro de Benes y ahora se prepara una purga también extraordinaria contra una sociedad gimnástica.

Después vendrán seguramente otras.

Es una alarma alarmante.

Vida en la cárcel

Es conocido el episodio porteño que terminó con la prisión de ciertas damas de la alta sociedad argentina por imposición del Juez de Faltas Dr. Crespo.

Noticias posteriores al arresto decretado y que en estos momentos están cumpliendo las susodichas damas, nos informan que han recibido visitas en el Convento de San Miguel donde se encuentran.

Quiere decir, pues, que la vida en la prisión carecerá de ciertos atractivos que sólo la libertad proporciona, pero, al menos en el caso de las distinguidas condenadas de Buenos Aires, no limita la sociabilidad ni la natural satisfacción de sentir que llega la expresión solidaria de muchos ciudadanos.

La vida social

KERMESSE JUVENTUS 1948

Estas extraordinarias fiestas que se vienen preparando con gran esmero y entusiasmo para brindar a los amigos de "Juventus" la más significativa de las Kermesses realizadas hasta la fecha en su sede social, tendrán lugar durante los días sábado 18, domingo 19 y lunes 20 del corriente, desde las 17 horas hasta las 23 y 30. Una organización cuidada hasta el último de los detalles da la pauta de una dirección brillante, puesta al servicio de una obra cuyas proyecciones desbordan el vasto programa de la cultura.

No se han escatimado esfuerzos por ofrecer en esta Kermesse "Juventus" 1948, lo más artístico a la par de lo más espiritual y ameno en sus distintos sectores que funcionarán sin interrupción dirigidos por socias y socios de ambas secciones. Damos a continuación, la nómina de los Kioscos, conjuntamente con la de los encargados de atenderlo.

Dirección General: Julio C. Callero. — Colaboradores: Srta. María C. Lages Sanson y Sres. Federico y Carlos Bervejillo y Daniel Castiglioni.

Caja: Cajero Sr. Leopoldo Noguera. — Colaboradores: Srta. Martha Bonavita Kellog, Sres. Raúl A. Díaz y Reinaldo Callero.

Noticias del Registro Civil

MATRIMONIOS

Reinaldo Ottati, 60 años, soltero, rentista, oriental y Elisa Clara Pontet, 42 años, soltera, educacionista, oriental. Manuel Pérez 27 años, soltero, empleado oriental y Ofelia Franco, 22 años soltera, oriental. Cristóbal Batalla, 28 años soltero, mecánico oriental y Nelba López, 24 años soltera. Muzio Marella, 29 años, soltero médico, oriental, y Selva Ruiz 28 años, soltera, medica. Pedro Galli, 30 años, soltero, médico, paraguayo, Marta Tabacchi, 30 años, soltera oriental. Tristán Riet, 44 años, divorciado empleado, oriental y Crimilda Blanca Bono, 36 años, oriental. José Angel de Matei, 35 años soltero, chófer, argentino y Leonilda Pérez, 30 años, oriental. Oscar Vicente Veiga, 22 años, soltero, empleado oriental y ...

DEFUNCIONES

De la Comisión Nacional de Mujeres de la Unión Cívica

EXITOSA JIRA POR EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

La Comisión Nacional de Mujeres, prosiguiendo el ritmo acelerado y fervoroso de actividades cívicas, efectuó en los últimos días de la semana anterior una jira realizada bajo la dirección y a iniciativa de la señora María Inés Turienzo de Caviglia, respondiendo a reiterados pedidos de las correligionarias de Carmelo, y haciéndola extensiva a las localidades de Nueva Palmira, Juan Lacaze, Rosario y Colonia Suiza.

La delegación fué presidida por la activísima Sra. Martha García Lagos de Garzón e integrada por las señoras Eugenia Pizzorno Scarone de Paredes, Anita Escuder de Areco, M. Inés Turienzo de Caviglia y la señorita Yolanda Puppo.

Las integrantes de los distintos Comités del interior respondieron con una concurrencia muy numerosa a la visita de la delegación. Las activas presidentas de los mismos lograron un núcleo entusiasta y numeroso en todas las localidades, ansioso de oír la palabra de la delegación de la Comisión Nacional, cuya visita habían pedido con insistencia.

Es de destacar con claros relieves, la singular actuación, en esta jira, de la Sra. Presidenta de la Comisión Nacional, Sra. Martha García Lagos de Garzón. En distintas conferencias, con gran penetración psicológica, con un emocionante fervor patriótico y con un alto sentido de apostolado cívico, dictó cátedra, por los conceptos vertidos, profundo en su sentido y luminosos en su particular forma literaria.

La concurrencia emocionada recogió todo el valor de las enseñanzas dictadas y de las claras orientaciones dadas con magistral pedagogía por esta activísima Presidenta y agradeció muy particularmente esta visita de confraternidad partidaria.

Hicieron uso de la palabra también, la señora Pizzorno de Paredes, con la elocuencia que la caracteriza y con la practicidad tan particular suya, que hizo tan agradables y fecundas sus orientaciones...

Por el Ministerio del Interior

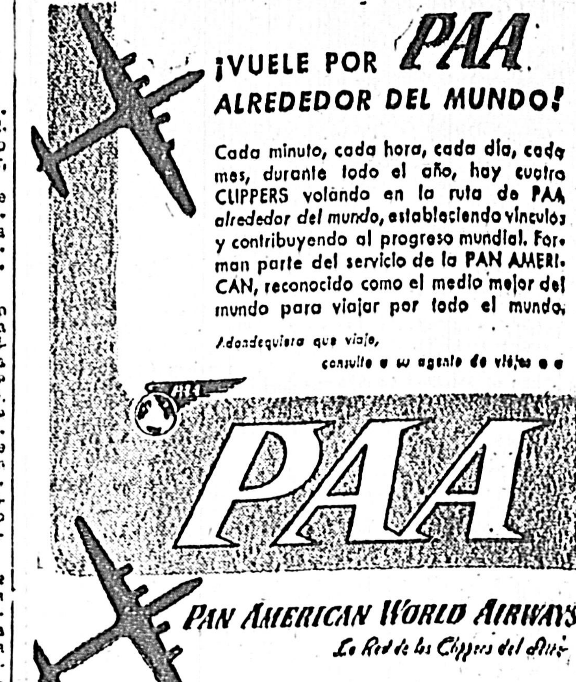
EL ULTIMO ACUERDO

Damos la relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el día 11 del mes de setiembre:

Se declara que la causa que motivó la exoneración de los siguientes funcionarios, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación que pueda corresponderles:

Héctor Pérez Madera, coracero de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo; Idilio Furtado Silva, guarda civil de la Jefatura de Policía de Tacuarembó; Ciriaco Silveira, G. C. de la Jefatura de Policía de Río Negro; Ramón G. Suárez Rodríguez, G. C. de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres; Claro Velázquez Cobley, G. C. de la Jefatura de Policía de Colonia; Florentino de los Santos López, Cabo de la Jefatura de Policía de Montevideo.

—Se autoriza a la Oficina de Claves para remitir a la Jefatura de Tacuarembó diversos materiales para la construcción de una línea telefónica policial entre la ...



LA SEGURIDAD EN EL TRANSITO

SE OBTENDRA CON LA COLABORACION DE TODOS

"La seguridad en el tránsito requiere la colaboración de todos", pero por ahora parece que no todos lo entienden así. Llegamos a esta conclusión examinando datos que viene reuniendo la Comisión que integran delegados de la Intendencia Municipal, Jefatura de Policía y el Banco de Seguros del Estado.

En esta materia de la colaboración, digamos en primer término, que las autoridades pertinentes están llevando a la práctica una serie de medidas que no serán las últimas, tales como el aumento de ...

LA MILICIA CIUDADANA DE SUIZA

Pagos efectuados por la Intendencia Municipal

... A la Conaprole, importe suministro de leche a Expendios Municipales desde el 26 al 31 de julio ppdo., $ 35.319.24; a la Conaprole, importe suministro leche a Expendios Municipales desde el 9 al 15 de agosto ppdo., pesos 11.231.90; a la Sra. Angela I. Gurra y don Buenaventura Di Landro, importe expropiación inmueble padrón Nº 65.364, $ 10.555.20; a Espinosa y Cía. Ltda., importe suministro de pan a Oficina de Expendios desde el 16 al 22 de agosto ppdo., $ 7.977.00; a Mayo Bulla importe construcción obras sanitarias y conexión al colector público de la finca sita en Trébol Nº 1567, $ 331.62; importe avisos publicados en la prensa de la capital, durante el mes de junio ppdo. $ 6.009.23; al Frigorífico Nacional importe trimestre vencido con fecha julio 6 ppdo., abonado por dicho organismo a los ex compradores de carne limpia por concepto de lucro cesante, $ 35.037.75.

Total de pagos incluyendo otras cuentas menores, $ 137.337.51.

Conferencia del doctor Rodolfo O. Rivera sobre "José G. Artigas"

El Dr. Rodolfo O. Rivera disertará en inglés sobre "José G. Artigas" el miércoles 15 del corriente a las 16 horas en la Biblioteca Artigas - Washington. Dicho acto es organizado por el "Know Uruguay Group" del American Women's Club

Disposiciones Municipales

... Formación de espacios libres. — Con destino a la formación de espacios libres en la Rambla República Argentina, se dispuso la adquisición de los inmuebles pertenecientes a los Sres. Ramón Palermo y Humberto Benomi.

Mercado vecinal en el Prado. — Se resolvió la compra del inmueble propiedad de la Compa...

EN EL SALON DE ACTOS DEL LICEO FRANCES

... Colaboran los jóvenes Michel Sauval, Jean Claude Sauval y Máximo Haltv.

CURSO DE HEMOTERAPIA

La inauguración del curso de Hemoterapia para las enfermeras voluntarias de Defensa Pasiva, que todo lo dan y nada piden, a realizarse en la Facultad de Medicina, ha sido postergada en espera de la resolución del Consejo de la Facultad.

Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos de América

Período ordinario de exámenes del año 1948

EL XII SALON NACIONAL

Disertación del Profesor S. Vicira

CITACION DE AGADU

FARMACIAS ABIERTAS HOY HASTA LAS 23 HORAS

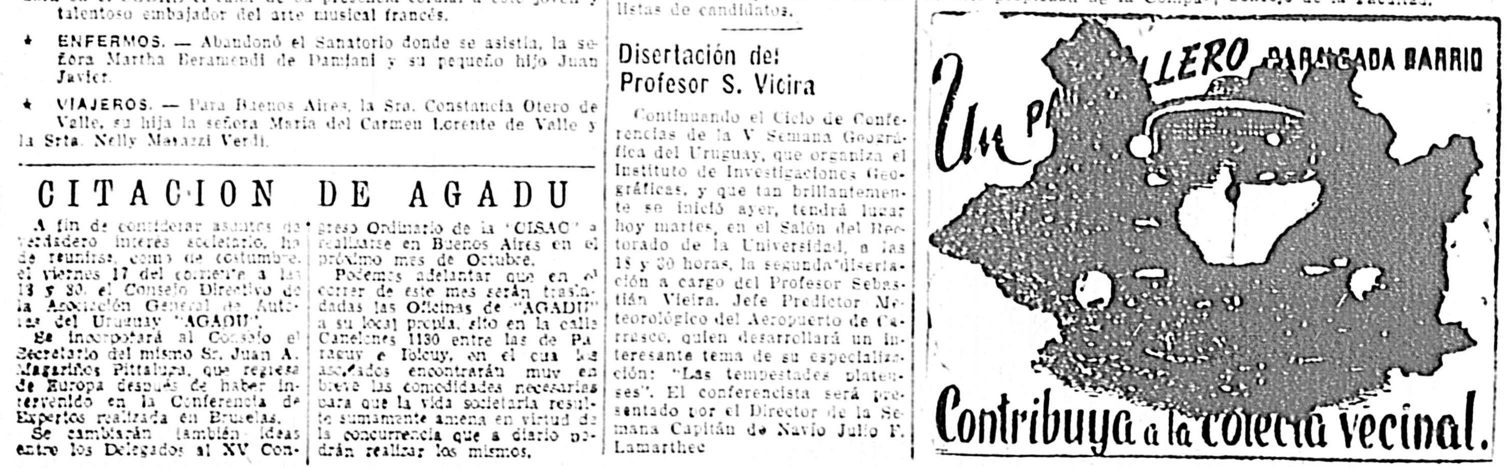
... VETA, Gral. Flores 2641; PAEZ, Garibaldi y Cufré; MILLAN, Gral. Flores e Industria; ITUZAINGO, Besares 2902; CACERES, Juan B. Blanco 919; MARESCA, Brito del Pino y Durazno; BRITO DEL PINO, Rivera 2649; REX, Rivera 3648; CONSTITUCION, Presidente Berro y Urquiza; SAN ANTONIO, 8 de Octubre 3407; YALTA, Monte Caseros y Lucas Piriz; LARRAÑAGA, Larrañaga 3149; AMERICA, 8 de Octubre 3334; CLINICA, Avda. Italia 2609; ARTIGAS, Anzani 2047; YATAY, Yatay y M. Rosa; CENTENARIO, San Martín y Burgues; ATAHUALPA, Av. ...

La conferencia de Haydée Ferreyra Machado

El 17 del corriente, en el salón del Ateneo tendrá lugar la anunciada conferencia de la escritora Haydée Ferreira Machado.

El tema es: "Función Social de la aviación civil en nuestra campaña".

Es de esperar que esta conferencia, en que se estudia un importante problema social, ha de contar con numeroso y calificado público.





La jerarquía de Colombia lanza un plan de recristianización integral

Bogotá, Setiembre 14. (NC). — Al lanzar un plan integral de restauración moral, religiosa y social, la Jerarquía en pleno de Colombia ha recordado a los fieles la condenación que la Iglesia hace del comunismo ateo, la prensa impía y el cine inmoral; ha ordenado a los párrocos y a los colegios católicos fundar y expandir la Acción Católica, y promover obras de asistencia social intensa; y ha pedido al Gobierno que colabore en esta magna empresa de restauración nacional concediendo verdadera libertad de educación y de sindicalización, y promoviendo una censura moral que detenga las influencias corruptoras entre el pueblo.

Estas resoluciones, aprobadas por la Conferencia Episcopal de 1948 reunida por doce días hace algunas semanas, son publicadas hasta ahora, después de que una Comisión Episcopal les dió los últimos toques; y vienen a complementar con normas prácticas para los católicos, la pastoral conjunta que sobre el comunismo, el liberalismo doctrinario y las enseñanzas sociales de la Iglesia suscribieron, al concluir su doceava conferencia, los 25 prelados reunidos aquí.

El documento se eleva al plano internacional para pedir a los Obispos de América una acción conjunta ante las casas productoras, contra el cine inmoral; y para encomiar la labor de la Confederación Interamericana de Educación Católica.

Los Obispos preparan su cruzada de reconquista cristiana como sigue:

1) Ordenan a los párrocos, y a los colegios católicos establecer la Acción Católica donde no exista, impulsarla donde se halle establecida, "pues no hay obra más urgente y necesaria, después de las vocaciones sacerdotales".

"Los momentos que vivimos, y los trágicos sucesos del mes de Abril hacen más imperiosa esta necesidad... Entre nosotros el clero es insuficiente".

2) Crean el Instituto de Estudios Sociales para el Clero, adscrito a la Pontificia Universidad Javeriana, "a fin de preparar convenientemente a los sacerdotes para fomentar y asesorar la acción social", haciéndolos estudiar la doctrina de la Iglesia y la legislación social, el sindicalismo y el cooperativismo, el servicio social y el comunismo ateo en su doctrina y sus métodos.

"Una de las más urgentes obligaciones del apostolado actual del párroco es propiciar la fundación de sindicatos con sentido hondamente católico... e intensificar la enseñanza de la doctrina social católica entre el pueblo".

En este punto levantan su voz los Prelados ante el Gobierno, para pedirle la libertad sindical. Un decreto casi póstumo de la administración anterior declaró a la comunizante Confederación del Trabajo de Colombia como única organización sindical con personería jurídica, en perjuicio de la Unión de Trabajadores Colombianos, de inspiración cristiana.

3) Recuerdan a los colegios católicos "la obligación en que están de colaborar con la Jerarquía en la solución de los problemas educacionales y sociales", para lo cual les piden que operen escuelas nocturnas y dominicales para los obreros y sus hijos, e impulsen la obra de los catecismos. Escuelas, colegios y universidades católicos "deben imbuir en sus estudiantes las ideas sociales de la Iglesia".

En el mismo plano exhortan a todos los profesores católicos, y a los padres de familia, a agremiarse en organizaciones nacionales que velen por sus intereses en la educación cristiana de la juventud; y alientan la fundación y el funcionamiento de normales católicas y de centros de formación catequística.

Varios obstáculos de orden público detienen la labor progresiva de la Iglesia en el campo de la educación, en un país abrumado por la falta de escuelas. Los Obispos, invocando el magisterio divino de la Iglesia, la mayoría católica de los colombianos, y el Concordato vigente, "manifiestan su ardiente deseo de que se ponga fin a todo monopolio (estatal) de títulos, diplomas, preparación y graduación de maestros, y a toda otra medida que tienda a disminuir la libertad de enseñanza"; por otra parte piden "la distribución proporcional del presupuesto entre los establecimientos oficiales y privados, a fin de abaratar la educación privada".

"Hacemos constar una vez más nuestra absoluta inconformidad con el nombramiento de un jefe comunista (Dr. Gerardo Molina) para regir la Universidad Nacional", agrega el Episcopado. Muchos jóvenes de ese centro "encabezaron la subversión del orden constitucional el 9 de abril".

La primera de las instrucciones trata de quienes se adhieren al comunismo o a otras doctrinas condenadas por la Iglesia, y se aferran a él de mala fe, cayendo los tales bajo las penas de la excomunión; recuerda luego que quienes prestan adhesión externa a las mismas doctrinas en vista de algunas reivindicaciones justas, no quedan sin culpa; por el escándalo que dan y el apoyo que prestan a los enemigos de la Iglesia.

El capítulo que los obispos dedican a la caridad, "sin la cual es imposible la sociedad humana debidamente organizada", trata también de la impunidad y del perjurio.

"Nuestro corazón de padres y de pastores de la grey colombiana se siente profundamente conmovido, al ver la desolación que el odio fraticida ha causado en diversas regiones de nuestro país, y al ver... que se enturbian y ciegan las fuentes de aquellas antiguas tradiciones que en la fe en Dios y en la fidelidad a su santa ley veían las bases más seguras del verdadero progreso de los pueblos".

"El luto y la miseria cubren gran número de hogares, cuyos sollozos llegan hasta nosotros... Ni el mismo sacerdocio se ha librado de ese furor satánico que como ola avasalladora amenaza convertir a nuestra patria en un montón de ruinas".

"Nuestra congoja se acrecienta al considerar que la multitud de crímenes cometidos puedan quedar sin castigo, y que haya colombianos que aboguen por la impunidad o que la respalden", agregan preocupados los Obispos; "la audacia se nutre de la impunidad... a muchos les parece crueldad el castigar los crímenes, sin embargo no es crueldad, sino justicia y caridad".

Señalan luego "la suma gravedad del juramento falso y sus consecuencias fatales para la sociedad, la familia y los individuos", "pecado por desgracia tan común en nuestra Patria, más en tiempo de elecciones". "La justicia queda paralizada en infinidad de casos por causa de los perjurios; y sin justicia no hay orden social posible".

Dos son a juicio del Episcopado de Colombia las fuentes principales de la corrupción del pueblo: la mala prensa y el cine inmoral, y a ambas calamidades dedican sendos capítulos.

Inmensos y dignos de lamentarse son los males que para la religión y las buenas costumbres surgen, como de fuente envenenada, de multitud de periódicos, folletos y libros antirreligiosos, obsenos y subversivos", entre ellos los publicados por apóstatas, herejes, cismáticos, comunistas y socialistas, reza esta Instrucción al invocar las penas espirituales en que incurren aquellos católicos que lean o apoyen en alguna forma semejantes publicaciones.

La XII Conferencia Episcopal —agregan sus participantes— "quiere hacer un fervoroso y encarecido llamamiento a los periódicos de todo el país para que contribuyan sinceramente al restablecimiento de la paz, evitando la publicación de todo aquello que tienda a enardecer las pasiones, a fomentar los odios o a herir el sentimiento religioso de la nación".

Abren finalmente los Prelados de Colombia una "campaña nacional en el púlpito, el confesionario, la prensa y la radio contra aquel cine que exalta los vicios y pecados, pone en ridículo los dogmas y la doctrina moral de la Iglesia, y sus ministros, y hace exhibiciones deshonestas", al paso que ordenan establecer la Liga de la Decencia en todas las parroquias, los Obispos hacen al Gobierno una petición colectiva "para que forme una junta nacional, seria y de criterio cristiano, que ejerza vigilancia sobre la importación de películas", "y dé eficaces disposiciones policivas contra el cine inmoral".

Del P. F. ASTRUC

LA MISA MISTICA

"LA VIDA CRISTIANA ES UNA MISA".

II. LA CONSAGRACION

El Sacerdote diciendo la misa toma en sus manos la hostia que ha ofrecido y pronuncia sobre ella las palabras de la consagración.

Vosotros también debéis consagrar la hostia que habéis ofrecido a Dios. Lo que la "consagración real" del sacerdote produce sobre la hostia de trigo, vuestra consagración mística debe también, en cierto modo, producirlo sobre vosotros mismos, hostias vivas. Es lo que trataré de demostraros procediendo siempre por analogía, por comparación.

1) El sacerdote consagra su hostia pronunciando sobre ella estas cuatro palabras: "Hoc est corpus meum", éste es mi cuerpo. En el mismo instante la substancia de la hostia de trigo desaparece; de ella no queda sino las especies, apariencias. El primer resultado de la Consagración es, pues, la desaparición de la substancia de la hostia. Vosotros también debéis desaparecer, no súbitamente, sino por grados, poco a poco. Desapareceréis humillándoos, prescindiendo de vosotros mismos, realizando así el "quotidie morior", diariamente muero de que habla San Pablo que llegaréis a esta muerte mística de vosotros mismos que ser el primer resultado de vuestra Consagración.

2) Las palabras de la Consagración que pronuncia el sacerdote tienen un segundo efecto más maravilloso que el primero: ellas transubstancian la hostia en Jesucristo. La consagración es, pues, el cambio de la substancia de la hostia de trigo en Jesucristo, en Jesucristo vivo con su Divinidad y Humanidad.

Vosotros también debéis cambiaros en Jesucristo, convertiros en El mismo, no digo realmente, es decir, substancialmente, sino espiritualmente, místicamente. Debéis, pues, consagrar vuestro cuerpo a fin de que sea puro y santo, tratando de pareceros al cuerpo de Jesús; vuestra alma, a fin de que ella sea divinizada como el alma de Jesús; vuestro corazón, a fin de que ame como el Corazón de Jesús..

Trabajaréis, pues, en vuestra consagración que debo transformaros, cambiaros poco a poco en Jesucristo. Y cuando podáis decir como San Pablo: "No soy yo quien vive sino Jesús quien vive en mí", habréis realizado el segundo efecto de vuestra consagración mística.

3) Ya os he dicho que después de la Consagración del Sacerdote no quedan de la hostia de trigo más que las especies, las apariencias. Ahora bien, de estas especies, de estas apariencias sacramentales, Jesús se sirve para vivir su vida eucarística. Así también a medida que se vaya cumpliendo vuestra consagración mística, Jesús se servirá también de vosotros para vivir y obrar en el mundo. El se servirá de vosotros para pensar, hablar, rogar, amar y sufrir; El se servirá de vosotros para combatir y alejar el demonio; para consolar, convertir y santificar; para reparar, expiar y salvar; en una palabra, El se servirá de vosotros para seguir pasando por el mundo haciendo el bien.

Entonces llenaréis hasta cierto punto el rol divino de las especies, de las apariencias sacramentales, de la Hostia Consagrada. Vosotros mismos seréis las especies, la apariencias vivas, no sacramentales, sino espirituales, místicas, velando a Jesús escondiendo su presencia y su acción en el mundo; vuestra vida será para Jesús, acá abajo, como una vida colmada; seréis miembros vivos de su Cuerpo místico y en cierto modo reemplazaréis sobre la tierra su santa Humanidad.

He aquí la consagración que debéis hacer. Comprended bien que vuestra consagración consiste en transformaros, en cambiaros en Jesús; en hacer vivir a Jesús en vosotros; en darle, para que El lo utilice, todo cuanto hacéis; comprended bien que no siendo jamás perfecta, ni estando jamás terminada vuestra consagración, debéis continuarla en todos los instantes; haced, pues, que vuestra vida sea una consagración continua de vosotros mismos. Y es así como cumpliréis el segundo acto de vuestra misa mística.

LA CRUZADA DEL ROSARIO

¡Recemos el Santo Rosario!

Escribe: RUBEN COPPOLA

¡Qué poco se aprecia lo que en la mano se tiene! Tenemos los cristianos en nuestro poder un arma potentísima, capaz de rendir el cielo a nuestras plegarias, y ...

En esta breve oración se condensa toda la teología mariana según frase de un Santo. ¿Y qué decir de los misterios? Verdaderamente que son misterios. Son ...

... tre la fiesta del Ssmo. Rosario el 7 de octubre. No se contentó la Virgen con enseñar esta devoción a Santo Domingo, sino que repetidas veces ha bajado a la tierra ...

TEMAS DE ACCION CATOLICA

...La A. C. y la Cuestión Obrera

(De la Carta Apostólica del S. Padre, el 28 de Marzo de 1937 al Episcopado mexicano).

EL CATOLICISMO EN EL INTERIOR DEL PAIS

BREVE INFORMATIVO

PARROQUIA DE MERCEDES. — Fiestas de la Patrona. — Semana de oración y sacrificio. — El domingo próximo se dará comienzo — de acuerdo con el pro... terminará con una procesión con la imagen de N. S. de las Mercedes. La Misa se cantará en gregoriano, por el pueblo. Durante todo el día se realiza...

Informativo Parroquial

POR NO ACEPTAR EL CRISTIANISMO

EN HOMENAJE AL P. ALTOLAGUIRRE

Federación de Mujeres. Reunión de Delegadas de Niños de A. C.

LA CAMPAÑA DE "LA MISA"

LA MISA

EN POCO ESPACIO

LUNES 4. — Festividad de San Francisco. A las 8.30: Misa cantada por el Coro de señoritas de la Parroquia. Por la tarde: a las 18.30, Rosario, Panegírico, Bendición Mayor, Ceremonia del Tránsito de San Francisco, Absolución General y canto del Te Deum.

... No muestres el puño cerrado ni escondas la mano en presencia de la verdadera necesidad. Da a Dios en la persona del pobre. Si éste no te agradece la limosna, o alguien, porque de ella se puede abusar, te la baldona, sepas que el Señor te la pide, te la admite te la ensalza y recompensa.

• Son herejes

Los Panteístas, quienes enseñan que todos los seres son Dios; Dios y el mundo son una misma cosa. Confunden a Dios con el mundo, el Creador con la criatura. Error gravísimo y de funestas consecuencias.

Los Indiferentes, que son los que afirman que todas las religiones son igualmente buenas. San Pablo dice: "Hay un Dios, una fe, un bautismo (Efesios, IV) y el que va contra este Dios, contra esta fe, contra este bautismo, no puede salvarse. Quien no está conmigo está contra mí, ha dicho Jesús (Math. XII, 30)"

• Vanidad

Es la vanidad el opio del hombre porque, con mayor daño que cualquiera otra emoción, lo ciega, lo deleita y lo enloquece, haciéndolo sentirse por encima de todo y de todos —hasta del Supremo Ser—; enseñoreándose de él de tal modo que ofusca su razón y aniquila su sentido común; desorientándolo en grado tal que llévalo a perder toda brújula directiva de lógica y de moral en la vida; embriagándolo de amor propio hasta el extremo de oscurecer su cerebro destruyendo su ética y determinando la ralización fatal y sucesiva de actos negativos ante la virtud y ante la cordura.

Ataca los derechos divinos humanos y es antiética de Dios mismo, porque atenta en forma directa, inmediata e integral, contra uno mismo; más o menos inmediata y siempre egoísta y perjudicial, contra el prójimo; y trascendentalmente grave contra Dios.

LA VIDA EN LAS MISIONES

MAJUNGA, RINCON PACIFICO DE MADAGASCAR

La conferencia del Dr. Benites Vinueza en el Ateneo

Sacerdotes al Congreso E. de Bolivia

... R.P. Eduardo Pavanetti S. D.B. y R.P. José Mª Vidal S.D.B.

EN LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

Hoy miércoles a las 19 horas iniciación del ciclo de 3 conferencias a cargo del señor Ernesto Pinto sobre el tema: "En torno al misterio de la poesía"

A las 18 y 15, "Comentarios sobre el Evangelio", por el profesor R. P. Dr. Pedro Goicoechea.

9 las 19, Cursillo a cargo del señor Ernesto Pinto, sobre el tema: "En torno al misterio de la poesía".





AVISOS BREVES

NOTAS RURALES

EL COMENTARIO

Los triunfos de la Cabaña "Tornero"

La "Ideal" es una de las razas ovinas que se crían con especial atención en nuestro país donde cuenta con buen número de entusiastas cultores que han seguido la feliz iniciativa de agremiarse para alcanzar los éxitos que se derivan de la unión de fuerzas.

De los establecimientos que más se destacan entre los que explotan la productiva raza que se distingue por lo selecto de su vellón, debemos señalar la cabaña "Tornero" del señor Juan Carlos Urioste.

Y nos referimos precisamente a este establecimiento no sólo por los triunfos que año a año viene conquistando en nuestro ambiente, sino y en especial por el tesón de quien dirige esa cabaña que, dejando de lado la parte material de la explotación, ha presentado sus selectos reproductores en los dos últimos certámenes internacionales organizados por la Sociedad Rural Argentina en las pistas de Palermo. En el país vecino —no nos explicamos por qué causa, ya que las lanas de los "Ideal" son famosas— no se cultiva esa raza que tantas satisfacciones proporciona a nuestros criadores que se dedican a ella.

Pero el señor Urioste y también el señor Roberto Ferber de la Cabaña "El Cardenal" han presentado, como dejamos dicho, muy selectos bretes de carneros, ovejas, borregos y borregas en las exposiciones internacionales de Palermo de 1946 y del año actual, atrayendo para la raza originaria del Condado de Poolwer el interés de establecimientos del vecino país, que han adquirido reproductores y comienzan a cultivarla.

La Cabaña "Tornero" que viene conquistando en los últimos años los principales premios en las exposiciones del Prado y en los Concursos Nacionales de Lana ha obtenido también las mismas clasificaciones de campeones y grandes campeones en las organizadas por la nombrada Sociedad Rural Argentina.

Y esos triunfos en pistas extranjeras tan calificada como la de Palermo no sólo deben mirarse como algo honroso para nuestro país sino también como una iniciativa feliz de extensión de una raza de gran valor en el ambiente lanar.

ASAMBLEA DE VITICULTORES DEL NORTE DE PAYSANDU

PAYSANDU, 14. (ANI) — Prestigiada por la Unión de Viticultores y Bodegueros del Norte y patrocinada a la vez por la Dirección de Servicios Agronómicos, se realizó en la sede de esta última entidad una asamblea de industriales del gremio.

En esta oportunidad se hicieron presentes los señores Román Diez, Mario Beccaría, José Firpo, Francisco Texidro, Pedro Chapuls, Julio Ronca, Eloy Leites, Roque Guassi, Ramón Daglio, Luis Firpo, Mario Brasecco, Roberto Ceriani, Antonio Estefanell, Roque Moncechi, Raúl Cadenasso, Pedro Otegui, José Víctor Perret, Luis Romero, Pedro Rodríguez, Sebastián Bisio, Angel Gutiérrez y Amado Bravo Real.

Además, numerosos productores que se vieron imposibilitados de concurrir, enviaron notas de adhesión a la reunión de referencia.

El Jefe de los Servicios Agronómicos, Ing. Jeremías Milans, informó a los asistentes sobre el motivo del acto, que era el de coordinar ideas y planes de trabajo para la lucha contra la langosta, y a la vez la de declarar zona preferencial a los sectores de Sacra, San Francisco, Parada Esperanza y Pueblo Porvenir. Expresó luego su complacencia por la iniciativa que le fuera sugerida por los señores Román Diez y Mario Beccaría, en nombre de la Unión de Viticultores del Norte, haciendo luego una reseña de lo que podrían hacer los productores presentes, en la organización y cumplimiento de la labor que desarrollará la Comisión Departamental de lucha contra la langosta.

El Ing. Milans después se detuvo a comentar las perspectivas del plan de lucha de este año, ya que se contaba con un stok de elementos para combatir el acridio y con vastos sectores de la producción que se están organizando rápidamente, para colaborar con las autoridades departamentales.

Se refirió también a la necesidad de contar en cada zona dos personas dispuestas a ejercer las funciones de Inspectores Honorarios, cuya misión es sumamente valiosa, ya que aparte de vigilar el trabajo que ejecuten las cuadrillas organizadas, deben tener en aviso a la Comisión Departamental de Lucha Contra la Langosta, del movimiento del acridio. En esta oportunidad, el Ing. Milans exhortó a los asistentes a este acto a unir sus esfuerzos y colaborar de manera amplia con miras al cumplimiento de tal actividad.

Luego, con la intervención de todos los concurrentes, se procedió a unificar ideas en este sentido y establecer límites precisos para la división de la zona de preferencia que fué dividida en 11 distritos.

ENTRARON AYER SOLO 418 VACUNOS

Siguen registrándose entradas sumamente reducidas en el mercado nacional de haciendas. La oferta de ayer sólo alcanzó a 418 reses vacunas, de las que casi en su totalidad fueron llevados por el Frigorífico Nacional, como se sabe único comprador de los tres frigoríficos de la capital, comprando a rendimiento como de costumbre, con la base de 240, 230 y 250 milésimos, respectivamente, para novillos, vacas y terneros que rindan para novillos el 58% y el 54% para vacas y terneros.

De las entradas llevó 395 reses el Nacional.

COMPRAS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

BUEYES

R. Lopardo (Fda.)	6	521	Rto.
A. Bravo (S.J.)	3	556	"
P. Gómez (Fda.)	9	457	"
J. Vaquero (Can.)	2	415	"
M. Blanco (Mont.)	2	585	"
Total de bueyes	22		

VACAS

A. Guelbenzu (S.J.)	21	370	Rto.
Ithurralde (Mont.)	1	440	"
T. Carlon (Tac.)	8	372	"
A. Bravo (S.J.)	1	400	"

Total de toros: 7

TERNEROS

A. Guelbenzu (S.J.)	17	202	Rto.
Ithurralde (Mont.)	1	80	"
J. Vaquero (Can.)	5	114	"
M. Suárez (Mont.)	1	110	"
Total de terneros	24		

MAMONES

Goytino Hos. (Pay.)	519	24	Rto.

DIRECCION DE GANADERIA

AVISO A LOS CRIADORES E INVERNADORES DE CERDOS

La Dirección de Ganadería hace saber a los criadores de cerdos, que a partir del día 17 del corriente, no podrán comercializarse ni extraerse cerdos de las Tabladas de Porcinos con ningún otro destino que el sacrificio inmediato en mataderos oficiales. Dicha medida tiene por objeto evitar la difusión de la Peste Porcina, existente en varios criaderos y depósitos de inverne. En consecuencia deben evitar de concurrir a dichas tabladas, con animales destinados a invernes y sin preparación para ser sacrificados.

Laboratorios Gley S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA — CONVOCATORIA

Laboratorios Gley S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA — CONVOCATORIA

MISCELANEA RURAL

SE VENDIO $ 119.500 EN LA FERIA DE REPRODUCTORES DE YOUNG. — YOUNG, 14. (ANI). — Se efectuó el remate de reproductores rústicos seleccionados con afluencia de numeroso público...

LAS COTIZACIONES DE AYER EN LA BOLSA

Con plaza floja se operó por $ 565.275.00

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

PRIMEROS EFECTOS DEL PLAN MARSHALL

PRECIOS DE LOS CEREALES

Tablada Porcina

Precio de los cueros

LA INDUSTRIA DEL CUERO

LA ASAMBLEA PATRONAL SE REUNIRA EN EL DIA DE HOY

Corte Electoral

Enseñanza Secundaria

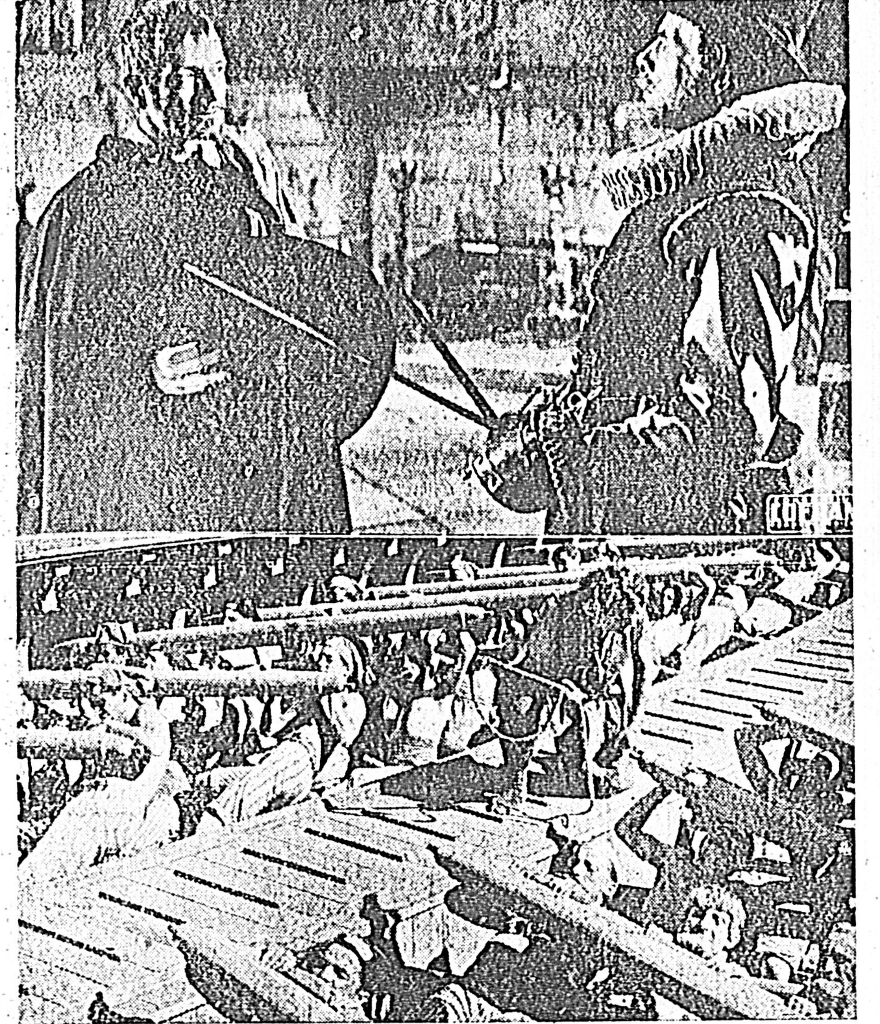
AVISOS PROFESIONALES

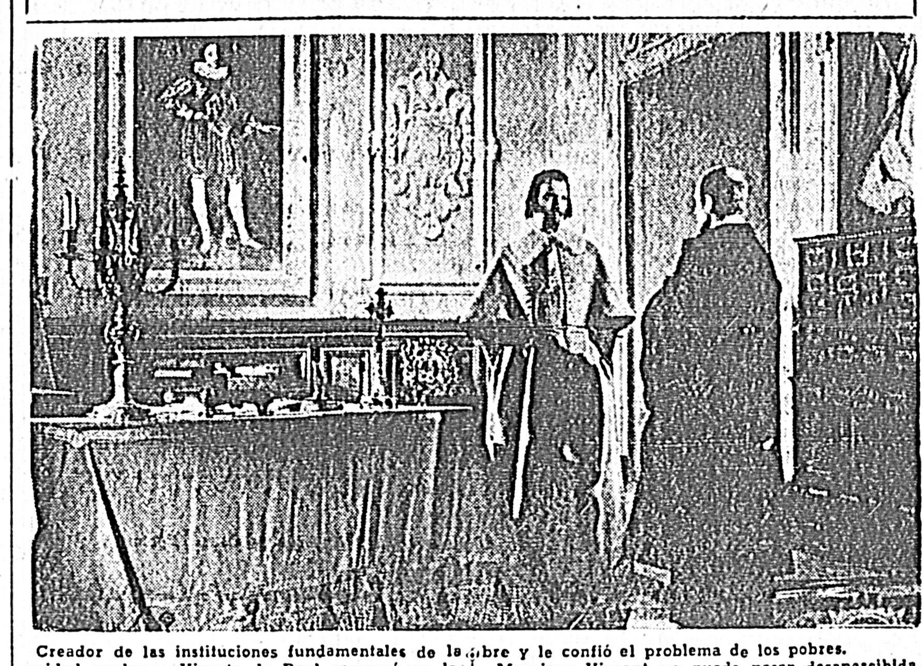
MEDICOS — DENTISTAS — ABOGADOS — REMATADORES — ARQUITECTOS — ESCRIBANOS

MANUEL LEZAMA MUÑOZ. — Escribano y Contador. Teléfono: 8.17.65. — Rincón, 637. (Escritorio: No. 10).

"Monsieur Vincent" vida y lucha de un apóstol

Se estrenará el jueves 23 en el Cine Metro





Creador de las instituciones fundamentales de la caridad moderna, Vicente de Paul comenzó su labor como humilde cura de aldea; oscura figura de la Iglesia, conoció desde el principio los abismos de las miserias humanas, limitadas casi siempre entre las dos terribles exigencias del hambre y de la enfermedad.

A pesar de ser un desconocido personaje, a pesar de contar para tan tremenda empresa con su sola voluntad y paciencia, Vicente de Paul inició con valentía un gigante combate contra la indiferencia, el egoísmo, la incomprensión.

Richelieu comprendió inmediatamente la fuerza incontenible que animaba el espíritu de este hombre y le confió el problema de los pobres.

Monsieur Vincent no puede pasar desapercibida. No es una buena película más. Se trata del esfuerzo mayor que la historia haya reflejado por acabar con el problema de la miseria. Es la vida del más grande líder de la justicia humana. Es el film para todos los públicos, para todos los sectores. Su mensaje es un mensaje universal de místico y humano contenido. Es la belleza del amor tendido hacia todos los hombres.

Prestigiado por la Academia de Estudios Religiosos, el estreno de este film tendrá lugar el jueves 23 del corriente en sección vermouth del cine Metro. Por localidades: Teléfonos 8.85.48, 8.58.03, y 8.68.36.

CURSOS Y CONCIERTOS GRATUITOS, DE AMIGOS DE FRANCIA

Inicióse en "Amigos de Francia" el viernes pasado, el curso de conversación de que se hizo cargo el Prof. Jacques de la Forest Divonne y que seguirá dando ese día a las 19 horas.

Los cursos de conversación, así como los demás de 1º, 2º, 3º y 4º año de francés son ofrecidos gratuitamente a los asociados de "Amigos de Francia".

Se activa la preparación del 3er. concierto del ciclo 1948. En este ciclo la entrada es libre para todos. En cumplimiento de otro de sus fines, el de estrechar y vigorizar lazos fraternales entre el Uruguay y Francia, exaltando la obra o señalando valores franceses útiles al mejor y más armonioso desarrollo de la cultura naciona, "Amigos de Francia" acogió con simpatía a violoncelista Jacques Ripoche, que le era presentado por conceptuosas referencias de la Alliance Francaise de Paris.

Hizo su presentación en CX-16 celebrando el 23 de agosto, y Jacques Ripoche demostró en esa emisión y luego en su primer concierto en el Sodre, ser ampliamente merecedor de los juicios elogiosos cosechados por él en París, Cannes, Niza, Rio de Janeiro, Belo Horizonte, San Paulo, etc.

Su concierto dado en el Sodre le valió no sólo las más calurosas demostraciones del auditorio y las más francas ponderaciones de críticos de tanta autoridad en arte musical como Scoseria Ayestarán, W. Roldán, etc., sino también que el maestro Eric Simón le pidiera algunos recitales para las filiales de la Cultural Anglo-Uruguaya.

Por ello, "Amigos de Francia" prestigiará el segundo recital que el violoncelista Jacques Ripoche, acompañado por nuestra pianista Lyda Indart, dará en el Sodre mañana jueves 16.

EL ULTIMO CONCIERTO DE MARIA VALVERDE Y CASAL CHAPI



María Valverde, notable cantante española que volverá a presentarse el próximo viernes

El próximo viernes tiene lugar en el 18 de Julio el segundo y último concierto de los eximios artistas españoles María Valverde y Enrique Casal Chapí cuya audición del martes último quedará por mucho tiempo en la memoria de los que asistieron. Público y crítica están de acuerdo en que la exquisita cantante y su notable colaborador dieron una magnífica muestra de la más bella y auténtica música española.

En el concierto del viernes en un programa espléndido en el que figuran además de las "Siete Canciones Populares" de Manuel de Falla, las tituladas "Playeras" de Esplá y tres de Julián Bautista sobre poemas de García Lorca, volverán seguramente ambos artistas a entusiasmar al auditorio.

EXPOSICION DE TEATRO FRANCES

Con gran éxito de público se viene desarrollando la exposición de Ocho Siglos de Teatro Francés, en la sede de la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Esta muestra de singular interés artístico y docene, puede ser visitada, desde las 17 a las 20 horas.

El viernes próximo, continuando el ciclo de conferencias, disertará, Webel Richar, Agregado Cultural de la Embajada de Francia en Buenos Aires. El tema de su disertación será, "Racine".

Las próximas disertaciones estarán a cargo del crítico Lauro Ayestarán y del gran escritor español, José Bergamín.

Albor Maruenda en el Centro Guitarrístico

Invitado por las autoridades del Centro Guitarrístico, ofrecerá u nconcierto a sus asociados, el concertista español Albor Maruenda, destacado intérprete que en reciente presentación dejara excelente impresión.

El acto tendrá lugar hoy, a las 21 y 30 horas, en el salón del Palacio Díaz. Entrada por invitación.

COSI FAN TUTTE EN LA SALA VERDI

Demás está decir la importancia que tendrá el próximo recital que ofrecerá la semana entrante el Centro de Música con fragmentos de la encantadora ópera del gran Mozart.

La belleza y frescura de sus arias y duos han de ser gustadas por nuestros aficionados a través de una interpretación de cantantes de gran prestigio, quienes vienen ensayando este hermoso recital con gran cariño y comprensión de la deliciosa obra Mozartiana.

No dudamos que la sala Verdi congregará el Miércoles 22 a todos los amante sde la música selecta.

Las localidades se reservan en el 4.64.62.

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

ENTRE BASTIDORES

EL CONCURSO DE TEATRO NACIONAL

NUEVAMENTE volverá a realizarse otro concurso del teatro nacional y todo parece indicar, que volverán a fallar los jurados de lectura. Se hace necesario introducir cuanto antes una innovación en este sistema que no ha prestado hasta ahora ningún servicio al progreso del teatro vernáculo. Sería conveniente que en el futuro la comisión designada por el Ministerio seleccionara primeramente un núcleo de obras entre las presentadas que reúnan méritos suficientes para ser representadas. Integrarían así el repertorio de la Comedia Nacional, la cual las representaría durante su temporada y al final del año se premiara la mejor obra de teatro nacional que hubiera acreditado tales méritos en las tablas y en una valoración apreciada por todo el público. No vemos qué inconveniente puede haber en modificar la ley en este sentido, que en cambio si sería beneficioso para todos y contribuiría eficazmente a la formación del repertorio del teatro nacional.

ENRIQUE SERRANO VENDRA AL 18 DE JULIO. — Una vez terminada su actuación en el 18 de Julio la compañía Paquito Busto, vendrá a actuar en esa sala el conjunto de Enrique Serrano. Acompañarán al popular actor cómico Felisa Mari, Elina Coloner y Rafael Fontaura. Servirá para su presentación que tendrá lugar el 13 de octubre próximo una pieza de Pondal Ríos y Olivari, escrita especialmente para este elenco.

EL CONGRESO DE SOC. DE AUTORES. — Prosiguen con gran entusiasmo los trabajos preparatorios del XV Congreso de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores que, se realizará en Buenos Aires del 11 al 16 de octubre. Delegados de treinta países asistirán a ese certamen. Antes de ese Congreso se reunirá el Consejo Panamericano de la entidad, que integran, A. Berrutti, como Presidente; Mario Benard como secretario general y Geysa Borcoli, Francisco Canaro, Alberto Ribeiro, Carlos Cariola, Roberto Fontaina y Gonzalo Roig, como vocales para adoptar una posición solidaria en el citado Congreso.

WILLIAM SAROYAN VUELVE AL CARTEL. — Después de haber permanecido durante más de cinco años alejado de las carteleras neoyorkinas, volverá a ellas el popular comediógrafo William Saroyan. Ahora tiene dos comedias "Jim Dandy" y "Don't go away mad" que estrenará esta temporada en Broadway.

Pero no es solamente en Broadway donde Saroyan representará esta temporada, sino que también una de sus obras ocupará la cartelera de la Comedia Nacional. Esperamos que tal obra esté a la altura del prestigio que tiene el mencionado escritor y que aún no hemos podido apreciar en otras de sus producciones.

SANDRINI DE VIAJE. — Por vía aérea, emprende viaje hacia España, el popular capo cómico Luis Sandrini, quien concluyó ayer el rodaje de la película "Juan Globo", dirigida por Luis C. Amadori, y basada en la pieza homónima de Orlando Aldama. En la madre patria iniciará de inmediato su trabajo en la filmación de la película "Ché torero", en la cual es protagonista y que dirigirá Benito Perojo.

Muy breve será la permanencia de Sandrini en Europa, pues a fin de año regresará al Plata para preparar su temporada teatral que realizará en el año 1949 en el Teatro Astral.

EL BINOMIO VEHIL-SERRADOR. — A su regreso a Buenos Aires, después de realizar una gira por el Interior de la Argentina en compañía de Margarita Xirgu, Esteban Serrador se apresta nuevamente a presentarse en las salas porteñas. Encabezará junto a Luisa Vehil un elenco que actuará a partir de los últimos días del mes en la sala del teatro Ateneo. Acompañarán al binomio Vehil-Serrador, Fanny Brena, Iris de Pirovano, y Alberto Terrones. La obra del debut será "La que no llegó" pieza que firma Nené Cascallar, autora muy festejada por sus éxitos radiotelefónicos.

"LOS CHAVALILLOS" EN EL SODRE

Como hemos venido anunciando reaparecerán el sábado próximo en el Sodre para ofrecer el primero de sus dos espectáculos de despedida los famosos Chavalillos Sevillanos, evidentemente los más notables bailarines españoles de la actualidad. El éxito que obtuvieron en toda su gira sudamericana (moralizada esta vez bajo los auspicios de la Organización Iriberri) es uno de los más grandes que se recuerdan en los últimos años, y su reaparición hace pocos días en el Teatro Colón de Buenos Aires luego de su memorable temporada chilena, volvió a congregar las enormes concurrencias que tuvieron en el Municipal.

Entre nosotros acontecerá otro tanto y podemos asegurar que mucho antes del sábado se agotarán las localidades para los dos espectáculos.

Los Chavalillos han incluido en sus programas sus más festejadas creaciones. Mañana daremos el programa completo para el sábado y el domingo. En ellos tienen también destacada actuación los pianistas Masciarelli y Miguel y el guitarrista García de la Mata.

MAÑANA ACTUA JACQUES RIPOCHE EN EL SODRE

Ofrecerá mañana su segundo y último recital en el Estudio Auditorio el violoncellista francés Jacques Ripoche con un programa de excelente calidad que comprende páginas de Beethoven, Boccherini, Friedman, Felipe Emanuel y Juan S. Bach y Echumann, terminando con la hermosa Sonata en Re de Debussy, una de las obras predilectas de este joven concertista, quien con ese motivo ha escrito la nota, que a continuación reproducimos: "La Sonata para piano y violoncelo fué escrita en los últimos tiempos de la vida del maestro. Es más bien una especie de fantasía ligera que una sonata pomposamente desarrollada, pero en su forma concisa, muestra todos los aspectos cambiantes del genio de Debussy. Tierna, llena de ensueño y de misterio en el Prólogo, ella se vuelve satírica, chispeante de ocurrencia en la Serenata y desbordante de alegría y de animación en el final, a pesar de un breve retorno a la melancolía soñadora. (Con morbidezza, indicación del autor).

Claudio Debussy, ya gravemente alcanzado por la enfermedad había tenido, mientras escribía el Prólogo, algunas alegrías intensas que mitigaron su sufrimiento físico. El decía a propósito de la vuelta del primer tema al violoncello hacia la mitad del Prólogo: "Yo me sentí tan bien, cuando encontré ese si becuadro! es el pleno sol sin nubes!".

En cuanto a la Serenata que puede sorprender al auditor en una primera audición, ella ponía en escena en el espíritu de Debussy una muñeca automática (posiblemente en recuerdo de Petroucka de Strawinsky), animándose de sentimientos humanos, volviéndose una después de otra sentimental, a la manera de una muñeca, es decir de manera un poco ridícula y burlesca pasando a la ironía y luego después de un chasquido proveniente de las profundidades del teclado, volviendo a caer en su impasibilidad primera (sobre el ut grave del violoncelo).

Toda la sal del autor de "Ministrels" y de "General Lavine ecentric", se encuentra allí y es posiblemente precioso para un profano, saber que las roturas de la línea melódica son deliberadamente queridas y emocionante el pensar que las piruetas de su muñeca fueron para Claudio Debussy la diversión de un espíritu fino que se daba una serenata a sí mismo en el momento que se siente con angustia huir la vida...".

SOLO DOS CONCIERTOS DIRIGIRA EL MAESTRO JUAN JOSE CASTRO

El maestro Juan José Castro, que como se ha informado se encuentra de nuevo entre nosotros, dirigirá en esta segunda actuación de la presente temporada oficial en Montevideo, solo dos conciertos de la Ossodre: el ya anunciado para el próximo sábado y otro el sábado 25 de setiembre.

Los programas que presentará en esta oportunidad el prestigioso maestro argentino que será durante la próxima temporada director estable de nuestra sinfónica serán los siguientes: Primer concierto: Dvorak Sinfonía "Nuevo Mundo"; Liadow, Ocho cantos populares rusos; Falla, Segunda suite de "El sombrero de tres picos", primera audición; Honegger, Pacific 231; Segundo concierto: Weber, Obertura "El Cazador furtivo"; Haydn, Sinfonía Nº 101 "El Reloj"; Wagner, Preludio de "Parsifal"; Schubert, Intermedio y música de ballet de "Rosamunda"; Prokofieff, "El amor de las tres naranjas".

En virtud del enorme interés que ha despertado esta nueva actuación del maestro Castro, las localidades para ambos conciertos han sido puestas en venta separadamente, rigiendo los precios de $ 3.00 la platea y $ 0.50 las galerías, por concierto.

"LA OLIMPIADA ATENIENSE" SE ESTRENARA EL 29 DE SETIEMBRE

"La Olimpiada Ateniense" se titula la revista con que la troupe completará su programa, que incluye la opereta "La Princesa está triste, ¿qué tendrá la princesa?" En esta opereta, caben destacarse los siguientes cuadros: "La voz de España y sus Gitanos", donde Ramón Collazo imita a una de las más populares figuras del cancionero español; "Bañistas del 900", con un desfile de modas playeras de la época; "Teatro Supersintético". "La Ultima Carrozzella", con Aldo Fabrizzi y Ana Magnani; "Contrapunto Gaucho - Mejicano", cuadro de maravillosa presentación en el que interviene toda la troupe; "Tero tero Avivado", por Ramón Collazo; y "La Troupe se gradúa en el año 2000" cuadro muy original.

NUEVA ACTUACION DEL CORO UNIVERSITARIO

Colaborando con el programa de actos organizados por al Com. de Extensión Cultural de la Asoc. de los Estudiantes de Medicina, se presentará hoy, Miércoles 15 a las 19 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina (Av. Gral. Flores 2125) el numeroso y bien disciplinado Coro Universitario, cuya dirección ejerce con tanto acierto la Prof. Sra. Nilda V. de Muller.

El programa seleccionado, ofrece obras de Praectorius, Juan del Encina, J. S. Bach, Mozart, Randall - Thompson, tres Negro Spirituals y obras de autos nacionales como Fabini y Cluzot - Mortet.

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

TEATROS

TEATRO SOLIS. — A las 22 horas: "Martín Fierro", (IIA), por la Comedia Nacional, con Domingo...

El significado de las calificaciones

I) Admisible para todo público.
IA: Para todos.
IB: Para mayores de 11 años.
II) Admisible para adulto.
IIA: INCLUSIVE JOVENES: Para mayores de 15 años.
IIB: CON REPAROS:

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXX — MIERCOLES 15 DE SETIEMBRE DE 1948 — N.º 21.088

EL 17 COMENZARA EL TORNEO FEDERAL DE BASKETBALL

Resoluciones tomadas por el Consejo

Bajo la presidencia del señor Juan Aldo Siccardi, realizó su acuerdo semanal ordinario el Consejo de la Federación Uruguaya de Basket-ball, adoptando las siguientes resoluciones:

REINCORPORACION DEL DR. PROTO. — Celebró el Escribano Iglesias D'Angelo la reincorporación del Dr. Proto en la delegación de Aguada, hecho que satisface al Consejo, en cuyo nombre habló. Agradeció esas expresiones el Dr. Proto.

DELEGACION OLIMPICA ARGENTINA. — La Mesa informó haber adoptado providencias tendientes a cumplimentar a la delegación olímpica argentina que ayer martes, por la tarde, pasó por nuestro Puerto, a bordo del vapor "Brazil". Una delegación de miembros del Consejo visitará a los deportistas argentinos, para significarles los saludos de la Federación.

INFORMES DE COMISIONES. — El señor Rivera informó, en nombre de la Comisión Especial de Viáticos de Jueces, que en la última reunión celebrada, la Comisión llegó a acuerdo con respecto del aumento de los viáticos. Recalcó que la delegación de II de Ascenso formuló una observación, que hará conocer en la Asamblea General a realizarse el miércoles próximo. Asimismo esa Comisión estudió el proyecto de 3ª y 4ª Divisiones sobre clasificación de jugadores. Pidió que el asunto pasara a la Asamblea, por cuanto estima que por vía de la reforma propuesta se tiende a implantar un régimen que será de beneficio en la Federación. La mesa informó que fué incluido en la orden del día de la Asamblea lo referente a carnets "A" (pedido de II de Ascenso), lo mismo que lo relativo al Balance del ejercicio anterior.

PARTIDOS JUGADOS. — Fueron aprobados los formularios correspondientes a los matches finales del Campeonato "Presidente de la República". Los informes de los veedores establecieron la corrección que imperó en todos los espectáculos, hecho que significó el Consejo con satisfacción.

La Mesa adelantó felicitaciones al Club Aguada por el brillante triunfo obtenido en el Campeonato, hecho que fué compartido por los señores miembros.

El Dr. Proto agradeció esas manifestaciones y felicitó a todos los clubes participantes en las finales, por caballeresco comportamiento de jugadores y parciales.

CAMPEONATO FEDERAL. — Fueron fijados los siguientes partidos correspondientes al Campeonato Federal, que comenzará de acuerdo con el siguiente detalle: VIERNES 17, Aguada - Atenas, en la cancha del 1º; Progreso - Peñarol (condicional), en la cancha del 1º; Nacional - Defensor, en la cancha del 1º — SABADO 18: Tabaré - Montevideo, en la cancha del 1º; Welcome - Malvín, en la cancha del 1º; Trouville - Goes, en la cancha de Bohemios; Larre Borges - Stockolmo, en la cancha del 1º — MARTES 21: Sporting - Olimpia, en la cancha del 1º

Quedó dispuesto que los partidos suspendidos en canchas abiertas serán disputados el martes o miércoles siguientes. Asimismo se dispuso jugar una fecha semanal hasta el 26 de octubre, fecha en que será suspendida la competencia a efectos de preparar el equipo que intervendrá en el Campeonato Panamericano.

ANIVERSARIO DE OLIMPIA. — El Tte. Cnel. Isasmendi invitó a los miembros del Consejo para los actos con que Olimpia festejará el 30º aniversario, actos que se iniciarán con una carrera automovilística el domingo 19, que partirá de la Barriada de Guruyú. Asimismo el Club Olimpia fué autorizado para jugar un "relámpago" cuadrangular con Sporting, Atenas y Goes, el sábado 25 del corriente.

FALLOS DEL TRIBUNAL DE NOVICIOS. — La Mesa dió cuenta de la entdada del fallo del Tribunal de Novicios relativa a la situación de un jugador del Club Bohemios, con solicitud de apelación ante el Tribunal Superior Federal.

Entró a sala el señor Ximénez Strazzarino, delegado del Club Bohemios, recalcando que a su juicio la apelación promovida no procede, puesto que el Tribunal mencionado no ha sido designado ni reglamentadas sus funciones.

El Dr. Martinelli Gómez, propuso y fué aprobado, que el asunto fuera sometido a la Comisión de Reglamentos, a efectos de que informara sobre el camino a seguir en tal situación.

CONCURRENCIA DEL SR. RAUL CANALE. — A continuación, el Consejo recibió al entrenador del equipo seleccionado que actuó en Londres, señor Raúl Canale. Hizo éste una extensa exposición sobre diversos aspectos de su actividad y la realizada por el conjunto seleccionado, recalcando sobre los factores adversos que fueron importantísimos y, en algunos casos insalvables.

Los señores Tirelli, Alabán, Isasmendi y Rivera, solicitaron informes al señor Canale, evacuando éste las consultas que se le formularon y estableciendo que sería amplio en su informe al Consejo. Asimismo, prometió ofrecer el lunes próximo una información sobre los jugadores que integraron el equipo olímpico, con vistas al Campeonato Panamericano de Buenos Aires.

SE JUGARIA DE NUEVO EL MATCH CERRO - LIVERPOOL

En el local de la Asociación Uruguaya, se reunió la Comisión de Reglamentos con asistencia de los señores Manuel Magariños y Santiago González, para estudiar el importante asunto relacionado con lo sucedido en el partido entre Liverpool y Cerro.

Después de hacer el estudio del caso, la comisión respectiva, según tenemos entendido, dió forma a su resolución, en la cual se resolvió que ambos equipos se enfrenten de nuevo, declarando en consecuencia, carente de validez lo actuado en el Parque Santa Rosa. Se tiene en cuenta para ello, que la Mesa había suspendido todos los partidos de Primera División, y que, en consecuencia, lo demás es secundario, ya que la resolución que debe primar, es la del presidente del instituto.

En consecuencia, negriazules y cerrenses tendrán que enfrentarse el próximo domingo en el field del Parque Santa Rosa, al igual que los equipos protagonistas de los demás encuentros suspendidos en esa jornada.

REUNION DE LA DIVISIONAL INTERMEDIA

PROGRAMA DEL DOMINGO

Entre los diversos asuntos que trató en su reunión el Consejo de la Divisional Intermedia, procedió a confeccionar el programa de partidos para el próximo domingo, quedando el mismo establecido según los siguientes detalles:

San Carlos Dryco v. Rosarino Central. Field: La Luz.

Colón v. Olivol, field de Colón.

U. Montevideo v. Oriental, field Liverpool (condicional), o Rosarino Central.

Fénix v. La Luz, field Parque Capurro.

FALLOS DEL T. ARBITRAL

En su reunión el Consejo de la Divisional Intermedia procedió a promulgar los siguientes fallos emitidos por el Tribunal Arbitral:

ASUNTO: Rosarino Central-La Luz. Realizado el 22 de agosto de 1948. El Tribunal Arbitral resolvió: 1º Suspender al jugador Armando Olivera de La Luz por un partido; 2º Teniendo en cuenta que aún no han sido terminadas las averiguaciones del caso, ya que a este Consejo no ha concucurrido el delegado de Rosarino Central, quien pidiera ante ese cuerpo ser oído por el Tribunal, solicitó nueva vista de estos antecedentes, a los efectos de elevarlos en su oportunidad luego de ser sustanciados.

ASUNTO: Olivol-Oriental, (Reservas). Realizado el 22 de agosto de 1948. El Tribunal Arbitral resolvió: Suspender por dos partidos al jugador Raúl González, de Oriental; y comunicar al C. de Arbitros por lo que corresponde a la actuación del juez Eduardo Porro.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 31 DE JULIO DE 1948

DEBITO

DISPONIBLE		
Encaje: Metálico (oro, plata y vellón) y Fiduciario		$ 135.063.504.08
REALIZABLE		
Fondo de Divisas (Ley 14/8/935) y Títulos y Acciones	$ 26.009.101.18	
Inmuebles destinados a la Venta	» 84.480.69	$ 26.093.581.87
EXIGIBLE		
I Colocaciones a Plazo Corto	$ 92.670.105.24	
II Colocaciones a Plazo Largo	» 114.719.733.13	
III Bancos y Corresponsales en el Exterior	» 225.892.051.31	
IV Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma	» 4.489.053.87	
V Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía	» 62.992.615.53	» 500.763.562.11
FIJO		
Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco), Muebles y Utiles y Sección Proveeduría		» 4.575.819.34
TRANSITORIO		
Cuentas de Administración y Cupones de Deuda Pública		$ 17.225.937.62
AMORTIZABLE		
Gravamen Legal a/f Caja Jubilaciones Bancarias. Ley 18/12/935		» 4.903.217.59
CUENTAS DE RESULTADO		
Varias Cuentas Deudoras		» 6.833.321.87
TOTAL DEL DEBITO		$ 695.461.947.48

CREDITO

PATRIMONIAL		
Capital Realizado y Fondo de Reserva. Leyes 28/10/926 y 11/8/936		$ 91.927.063.11
NO EXIGIBLE		
Departamento de Emisión. — Ley 2/1/939. Art. 19. Inc. A.		» 60.000.000.—
EXIGIBLE		
I Depósitos a la Vista	$ 116.120.109.85	
II Depósitos a Plazo	» 146.957.524.26	
III Bancos y Corresponsales en el Exterior	» 150.316.153.68	
IV Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos	» 79.377.124.15	
V Fondo para Rescate de Billetes - Fondo de Reserva Especial (Leyes 14/8/935, Art. 15 y 2/1/939, Art. 21)	» 338.748.03	
VI Organismos Monetarios Internacionales	» 2.868.457.0	
VII Cartera de Redescuentos	» 8.500.000.—	» 504.078.165.01
TRANSITORIO		
Cuentas de Administración y Saldos Pendientes con Sucursales y Agencias		» 20.735.217.49
AMORTIZABLE		
Caja de Jubilaciones Bancarias. Ley 18/12/935		» 4.903.217.59
CUENTAS DE RESULTADO		
Varias Cuentas Acreedoras		» 13.215.321.26
TOTAL DEL CREDITO		$ 695.461.947.48

CUENTAS DE ORDEN

1. — Crédito Agrícola de Habilitación (Colocación)	/Crédito Agrícola de Habilitación (Recursos)	2.619.061.93
2. — Documentos al Cobro	/Remitentes de Documentos al Cobro	» 20.523.889.76
3. — Valores Depositados	/Depositantes de Valores	» 638.996.349.59
4. — Redescuentos — Art. 20 — Ley 2/1/39 Depto. de Emisión	/Cartera de Redescuentos afectada a Suministro de Billetes	» 8.500.000.—
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		$ 670.639.491.38

Andrés Martínez Trueba, Presidente.

Antonio Odicini Lezama, Gerente - Contador General.

Marino Mingo Mocoroa, p. Gerente General.

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

Julio Carlos Netto, Secretario General.

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LEY 14 DE AGOSTO DE 1935

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1948

ACTIVO

ENCAJE		
Oro — (Amonedado y en lingotes en el país y en el exterior) y plata amonedada		$ 213.692.648.22
BANCO DE LA REPUBLICA		
Ley 2-1-939 — Art. 19 Inc. A	$ 60.000.000.—	
Redesc. Leyes 2-1-939 y 24-6-948 Art. 20	» 8.500.000.—	» 68.500.000.—
		$ 282.192.648.22
CUENTAS DE ORDEN		
Departamento Bancario. Cuenta Custodia	$ 3.—	

PASIVO

BILLETES EMITIDOS	$ 281.903.831.—
BANCO DE LA REPUBLICA Suministro de billetes	» 288.817.22
	$ 282.192.648.22
CUENTAS DE ORDEN	
Valores en Custodia	$ 3.—

Luis I. Carlevaro, Gerente del Departamento de Emisión.

Andrés Martínez Trueba, Presidente.

Julio Carlos Netto, Secretario General. y en funciones de Delegado del Gobierno

Antonio Odicini Lezama. Gerente - Contador General.

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

Se reunió la Mutual de Futbolers Profesionales

Se reunió la Mutual Uruguaya de Futbolers Profesionales, tomando las siguientes resoluciones:

Secretaría dió cuenta de haber enviado nota de pésame al afiliado defensor del Club A. Peñarol, Sr. Ernesto Vidal, por el lamentado fallecimiento de su señora madre.

Se resolvió tener presente, en espera de una resolución definitiva, la nota enviada por el Sr. Martínez Oliva, en la que da cuenta de la pérdida de 8 boletos de la rifa que actualmente organiza nuestra Entidad, numerados del 8090 al 8097 inclusives, informando que gratificará a quien los devolviere.

Se recibió una nota firmada por los masajistas señores Dante Cecito y Oscar Marcenaro, en la que informan que fueron ellos y no su colega el Sr. Juan Kirchberg, quienes atendieron las lesiones del afiliado Sr. Julián Guini, como por error se había establecido en el Informe Semanal anterior de la M.U.F.P. Hecho por el presente la rectificación del caso, se acusó recibo agradeciendo la atención de los citados profesionales para con el Sr. Julián Guini.

Prosiguiéndose con la campaña de "Socios Protectores", fueron aceptados en esa categoría los señores Oscar Salvepangue, Jesús Gulán y el Odontólogo Dr. Emilio Defranco Pizza, a quien se agradeció también el ofrecimiento de sus servicios profesionales para los afiliados de nuestra Mutual.

De acuerdo con lo informado por los Delegados respectivos ante la M.U.F.P. se amonestó por la vía correspondiente a los futbolers expulsados del campo de juego en la última etapa disputada. Se tuvo en cuenta las leves lesiones que padecen algunos socios y se destacó con gran agrado los gestos de los futbolers señores Luis Prats y José Etchegoyen (C. A. Peñarol) y Rodolfo Piñeyro (Liverpool) quienes declinaron el subsidio que como afiliados de nuestra Entidad les pertenecía.

El Tribunal de Honor de la Mutual hizo saber que ha quedado constituído de la siguiente forma: Presidente: Sr. Pedro Vigorito; Secretario: Sr. Lorenzo J. Pino; Vocales: Sres. Oscar Chirimini, Alfredo Young y Emilio Peduto.

Se resolvió cumplir con el pedido de boletos de la rifa del auto que organiza la Mutual, efectuado desde Tranqueras (Departamento de Rivera), efectuado por la Srta. Yolanda Bernardi, y hacer saber a la afición en general que el próximo jueves por la tarde, el auto que se rifa será llevado al Hipódromo de Las Piedras, a fin de proceder a la venta de números.

El Sr. Enrique Castro hizo saber que en su carácter de afiliado de la M.U.F.P. y amparándose en sus Estatutos, recurrió a los servicios profesionales de nuestro Asesor Letrado Dr. Joaquín Reyes Rius, e inició acción judicial contra el Club A. River Plate, por incumplimiento de contrato y daños y perjuicios.

Por los hechos que son de conocimiento público se resolvió repudiar lo actuado por el Sr. Francisco Martiarena y expulsarlo de nuestro registro social, en su calidad de socio protector. A la vez se citó al afiliado Sr. Francisco Sabini, a concurrir a la próxima sesión, a fin de aclarar su situación en tan lamentable suceso.

SE REUNIO LA TERCERA ESPECIAL

SE DESAFILIO A BAHIA

La División Tercera Especial, realizó su acostumbrado acuerdo semanal. Presidió el acto el Esc. Oscar Alberto Silva y en la secretaría actuó el Sr. Juan P. Flores.

Formularios. — Fueron aprobados los resultados de la última jornada, pasando al Tribunal los formularios de Nacional-Cerro, por expulsión del jugador Rubén Neirotti y de River Plate - Peñarol, por expulsión del jugador Leonel Rocha, de River Plate.

Partidos a jugar. — Se fijaron los siguientes detalles, para la última fecha del Campeonato Uruguayo:

SABADO 18—

Serie "Danubio F. C."

Miramar v. Canillitas, en el Parque Blengio Salvo.

Danubio v. Central, en el Parque Hugo Forno.

Sud América v. River Plate, en el Fortín.

DOMINGO 19—

Peñarol v. Defensor, en Las Acacias. Entrada: $ 0.20.

Libre: Racing.

SABADO 18—

Serie "Central F. C."

Nacional v. Wanderehs, en el Parque Central. Entrada: $ 0.20

Bella Vista v. Liverpool en el field del 1o. (cond.).

Bahía v. Cerro, ganador Cerro.

Libre: Progreso.

Desafiliación. — Se aplicó el artículo 8º del Reglamento al club Bahía, por lo que fué desafiliado en virtud de haber dejado de actuar en tres oportunidades.

Pesar. — Por haber fallecido un familiar del delegado, Sr. Antonio Acerenza, se resolvió pasarle nota de condolencias

ROCHA HOMENAJEA A LOPEZ TESTA

ROCHA, 14 (AND). — En oportunidad de ofrecerse en los salones del Rocha Athletic Club un "cocktail danzant" en honor del atleta Juan Jacinto López Testa, que desde el pasado sábado era grato huésped de esta ciudad, le fué obsequiado un álbum con numerosas firmas de deportistas de ésta, encabezado por un retrato a lápiz del mencionado deportista, el escudo de Rocha y la siguiente leyenda: "La afición deportiva de Rocha y su plantel atlético, a Juan J. López Ttsta, en quien encarnan el espíritu y corazón del deporte de tierra adentro".

El cocktail de referencia, que fué amenizado por la orquesta típica del Rocha Athletic Club, que dirige Panchito Teibo, alcanzó gran éxito.

Asuntos que tratará hoy la Junta

En su acuerdo de hoy, la Junta tratará los siguientos asuntos:

1º) Acta de sesión anterior.
2º) Partidos jugados.
3º) Partidos a jugar.
4º) Asuntos entrados y pases extractados.
a) Otros asuntos entrados.
5º) Asuntos incidentales.
6º) Reingreso de jueces al C. de Arbitros.
7º) Informes de la Comisión de Reglamentos:
a) Partido Cerro - Liverpool.
b) Pases en préstamos prorrogados.
c) Interpretación sobre el artículo 164 del Reglamento General.
d) Dos pases en una temporada. Interpretación del art. 161.
e) El pase del jugador Bartolo Gómez, quien no pudo jugar por haber sido descalificado su club.
f) Pases concedidos de acuerdo con el art. 6º del Reglamento 1931.
g) Pases consentidos en definitivos.
h) Pases de jugadores que actuaron sin pase.
i) Pases denegados de acuerdo con el art. 7º.
8º) Establecer si es posible reglamentariamente comentar dentro y fuera de la Junta Dirigente las actuaciones de los jueces.
9º) Valor de las medallas permanentes. (Proposición del señor Arturo L. Michel).
10º) Informes de la Comisión de Finanzas.
a) Reglamentación de jiras al Interior.
b) Asuntos cuyo archivo se propone.
c) Asuntos que deben ser considerados por la Comisión de Reformas.
11º) Adjudicación de la Copa Uruguaya. (Asunto planteado por la delegación del Club Nacional de Football).
12º) Sistema del sorteos de reférées. (Proposición del Dr. José A. Rivello).
13º) Cambio de jugadores durante los partidos. (Proposición del Sr. Manuel Magariños).
14º) Cambio de colores cuando hubiere coincidencia entre los que usan los clubes que juegan. (Proposición del Dr. Francisco del Campo).
15º) Partidos pro-colecta policial.
16º) Designación de delegados de la C. A. del Field Oficial.
17º) Trasmisiones de partidos por Radios:
a) Reglamentación de transmisiones desde los fields
b) Aumento de los derechos de transmisiones.
18º) Pases del jugador Luis A. Pesce.
19º) Reformas del art. 49 referente a clausura de fields por el Tribunal Arbitral.
20º) Recusación de jueces.
21º) Precio de entradas para menores. (Informe de la Comisión de Finanzas).

LABOR DEL TRIBUNAL DE CUARTA

Efectuó su reunión habitual el Tribunal Arbitral de Cuarta División, ante el cual concurrieron a prestar declaración los jueces A. Rey y E. Glimet y el jugador de Nacional Carlos Miloc, por el asunto Nacional-Liverpool.

Por el expediente del match River Plate-Defensor, declararon los árbitros J. Alvarez, R. Flores y el jugador de River Plate, Enrique Larre.

En Wanderers-Cerro, prestaron declaración los jueces señores A. Romitti y M. Vizcay.

Fueron recibidos además por estos asuntos los delegados señores Perna de Nacional, Giovanuetti de Liverpool, y Beltrami de River Plate, conjuntamente con los neutrales de Cuarta señores Gaetán y Rostanzo; se trató lo referente al premio a la corrección deportiva.

Comenzaron los entrenamientos semanales

Ayer, varios clubes profesionales comenzaron su adiestramiento semanal con el fin de prepararse debidamente para sus compromisos de la fecha próxima, según lo sdetalles que ofrecemos en seguida:

EN EL PARQUE RODO. — Bajo las órdenes del señor Corazzo, los planteles del primer equipo y reserva del Club Defensor, se movieron en su field, realizando ejercicios gimnísticos diversos, piques, corridas, etc.

Posteriormente, estos jugadores se concretaron a la realización de un breve partido de basquetbol, controlados por el mencionado "coach".

EN EL PARQUE NASAZZI. — Los planteles de River Plate se adiestraron en el field de los auriblancos bajo las órdenes del señor Homero Vázquez secundado por el señor Misa.

El movimiento se concretó a la realización de ejercicios gimnásticos sin exigencias, notándose esta asistencia de players: Tulic, Bermúdez, Suárez, Bonino, Muniz, Olivieri, Vanoli, Vázquez, Pereyra, Felitto, Rodríguez Barboza, Hernández, González, Pierini, Félix Díaz, Urrusmendy, Julio Pérez, Berta, J. R. Laureiro y Rodríguez.

EN EL PARQUE FORNO. — La gente de Danubio, también se movió en el Camino Carrasco, dirigiendo el señor Bagnulo, realizando ejercicios diversos por espacio de una hora, aproximadamente. Estos planteles harán fútbol el domingo próximo aprovechando el "bye" que les determina el fixture oficial.

EN EL PARQUE VIERA. — Controlando los movimientos el señor Carrica, por la licencia de que goza el titular señor Acosta y Lara, los equipos superiores de Wanderers se movieron en el field, también con diversos ejercicios gimnásticos y algunos trabajos individuales. La asistencia fué la que detallamos: Blanco, Carvidón, Navarro, Vázquez, García, Galeano, Pérez, Flores, Iacchelotti, Deángelis, Mato, Casile, Sagastume, Visiedo, Ladós, Pahuoffer, Carrasco y Cossani.

EN EL PARQUE NELSON. — Los planteles de Rampla Juniors se movieron también en forma muy suave en virtud de encontrarse un poco doloridos la mayoría de los participantes. Dirigió el señor Héctor Castro y la asistencia fué ésta: Ghietti, Acosta, Sanguinetti, William y Mario Martínez, Sabatel, Frascarelli, Reyes, Cruz, Mafreona, Fuentes, Urretavizcaya, Cantú, García, Fernavicini, Hernández y Loza. La novedad principal es que se reincorporó a los entrenamientos el delantero Rezzano, quien estaba al margen por encontrarse lesionado. No participaron, por estar en tratamiento especial, por lesiones, Techera y Sergio Rodríguez. Los restantes jugadores del plantel superior se movían de tarde.

SE ADIESTRAN PARA EL CAMP. N. UNIVERSITARIO

MELO, 14 (AND). — La delegación atlética estudiantil melense que participará en el Séptimo Campeonato Nacional Universitario, a realizarse en la Capital durante la Semana de la Primavera, entró en la etapa final de su adiestramiento, abocada al problema de reducir su número a sólo 25 atletas, por ser insuficientes los recursos con que se cuenta para su movilización.

Intensas actividades en "Juventus"

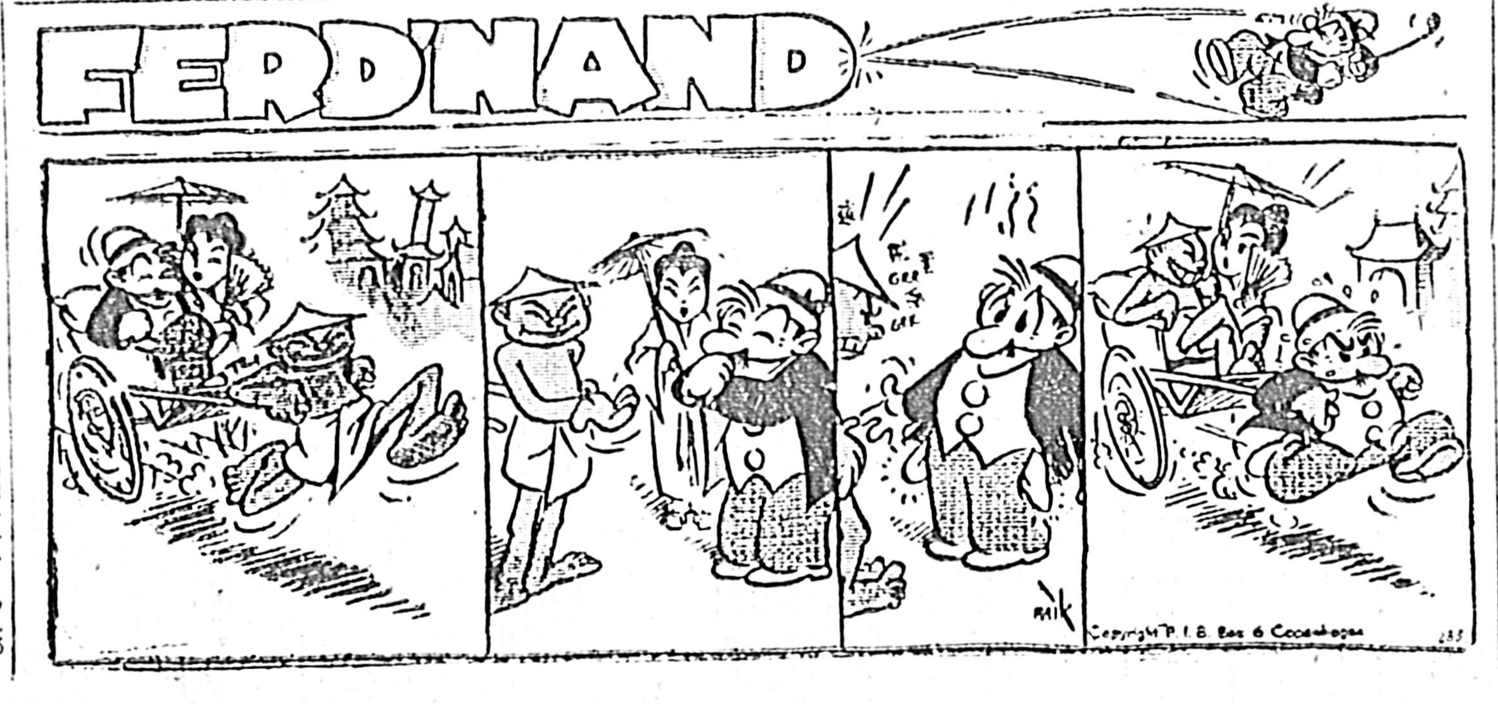
PRIMER TORNEO DE ATLETISMO. — En la pista de la Escuela Militar prosiguen con mucho entusiasmo los entrenamientos de los planteles representativos de los Colegios y Liceos Sagrada Familia, Sagrado Corazón, Inmaculada Concepción, Santa María y San Juan Bautista que participarán en el Primer Torneo Atlético Interliceal, organizado por JUVENTUS, que se realizará el próximo 12 de octubre a las 14 y 30 horas. Simultáneamente se efectuará el Campeonato Interno para los socios de Juventus en las categorías menores, medianos y mayores, los que en buen número ya iniciaron sus entrenamientos bajo la dirección de los Profesores señores Alberti y Romero.

FINALIZO EL TORNEO DE FUTBOL. — En el Campo de Deportes del Colegio Sagrada Familia —en Piedras Blancas— cedido gentilmente por sus autoridades, se disputó la final del Torneo Interno de Fútbol "Selección 1948" entre los equipos "Los Charrúas" y "Los Indios" imponiéndose los primeros por un goal a cero en un partido sumamente reñido, en el que los perdedores supieron disimular a base de entusiasmo la desventaja numérica de dos hombres.

Los integrantes de los dos equipos serán obsequiados con medallas y diplomas respectivamente. Jugaron en el team campeón: R. Cheda, E. Tejera, L. Casas, E. Esteban (Cap.), R. Alemán, L. Noguera, W. Baquer, H. Altamirano, E. Díaz, L. Gianzza, A. Vila, A. Martínez, A. Scafati, R. Chulián y R. García.

Defendieron a "Los Indios": —Vice campeón— R. Callero, L. Mateo Fernández, J. L. Tabárez, G. Allegue, L. Pereira, R. Mariño, F. Porcile, H. Tornaría, R. Caloni, W. López, D. Ferrari y W. Sica.

ENTREGA GENERAL DE PREMIOS. — El próximo domingo 26 —DIA DE JUVENTUS— después de la Misa de las Familias, tendrá lugar la entrega general de premios a los ganadores de las diversas competencias realizadas en la última temporada, lo que dará lugar a un acto de lucidas proyecciones. Próximamente daremos a conocer la nómina completa de los premios otorgados.



SE INCENDIO UNA LANCHA FRENTE A LA ISLA DEL NEGRO

HAN DESAPARECIDO DOS DE LAS PERSONAS QUE LA TRIPULABAN

Un accidente marítimo, al parecer de nefastas consecuencias se ha producido en la tarde de ayer, en la desembocadura del Río Santa Lucsia.

De acuerdo a las primeras informaciones suministradas por la Sub-Prefectura de Puertos de Santiago Vázquez, a las 16 horas de ayer, la lancha "Cruz del Sur", propiedad del señor Gerónimo Morgade sufrió un serio accidente frente a la Isla del Negro, incendiándose el motor y la lancha.

Dos de los que tripulaban la embarcación obrando precipitadamente se arrojaron al agua; eran ellos Juan Rivas Costa y José Borjas.

Lamentablemente ambos desaparecieron, suponiéndose dado las horas transcurridas que deben haberse ahogado.

Hasta altas horas de la noche se ha procedido por la Prefectura Marítima a efectuar rastreos que no han dado hasta el momento de escribir este suelto, ningún resultado.

Los otros tripulantes que son además del propietario del barco, los señores Enrique Morgade, Héctor Rodríguez, Juan Estévez, Felipe Calleriza y Enrique García, fueron auxiliados por las autoridades marítimas y están felizmente ilesos, salvo algunas quemaduras sin mayor importancia.

La mayoría de los accidentados y el señor Rivas Costa —desaparecido— pertenecen a la Empresa periodística de nuestros colegas "El Diario" y "La Mañana", que aprovechaban el día de descanso para realizar un paseo.